

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

“NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16
ARRENDAMIENTOS EN LOS ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2023”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

IVÁN ROYER SÁNCHEZ ABANTO

ASESOR:

Dr. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE

CAJAMARCA – PERÚ

2024

CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador:
IVÁN ROYER SÁNCHEZ ABANTO
DNI:71132291
Escuela Profesional de Contabilidad – Facultad: de Ciencias Económicas contables y Administrativas
2. Asesor:
DR. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE
Departamento Académico: Ciencias Contables y Administrativas
3. Grado académico o título profesional
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
4. Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:
"NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 ARRENDAMIENTOS EN LOS ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2023"
Fecha de evaluación: 19/02/2024
6. Software antiplagio: TURNITIN URKUND (OURIGINAL) (*)
7. Porcentaje de Informe de Similitud: 17%
8. Código Documento: oid:3117:333387273
9. Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: 26/06/2024

| | |
|---|---|
| <i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i> | |
|  DR. JULIO NORBERTO SÁNCHEZ DE LA PUENTE DNI: 18112867 |  Director de la Unidad de Investigación F-CECA |

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

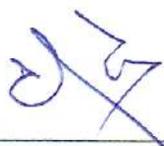
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

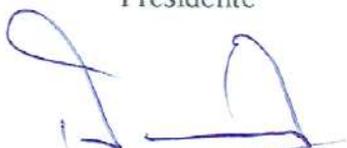
APROBACIÓN DE TESIS

El asesor y los miembros del jurado evaluador designados según Resolución de Consejo de Facultad N°155-2024-F-CECA-UNC, aprueban la tesis desarrollada por el bachiller IVÁN ROYER SÁNCHEZ ABANTO titulada: "NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 ARRENDAMIENTOS EN LOS ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, 2023"



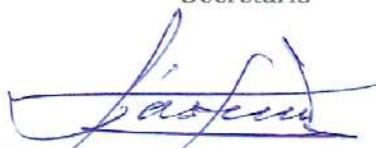
Dr. CPC. Arnaldo Roque Kianman Chapilliquen

Presidente



M.Cs. CPC. Daniel Seclén Contreras

Secretario



Dr. CPC. César Octavio Vásquez Carranza

Vocal



Dr. CPC. Julio Norberto Sánchez De La Puente

Asesor

Dedicatoria

A Dios por haberme guiado por el buen camino de la vida y permitirme culminar mi carrera profesional.

A mis padres Luciano Sánchez y Leandra Abanto, por su apoyo constante en todo momento, por aconsejarme a seguir adelante a pesar de los obstáculos que te ponga la vida y por ser mi inspiración para cumplir todas mis metas trazadas, todo lo que voy logrando es gracias a ustedes.

A mi hermana Guísela Sánchez, por estar siempre pendiente de mí, para darme fuerzas y apoyarme en todo momento, este logro es gracias a ti.

Agradecimiento

A Dios, por darme la fuerza espiritual para no rendirme y ayudarme a cumplir mis metas trazadas.

A mis familiares, amigos y en especial a mis padres, quienes siempre estuvieron presente y me apoyaron para seguir estudiando.

Al Dr. Julio Norberto Sánchez de la Puente, por su orientación, conocimiento, enseñanza y colaboración que permitió el desarrollo y la culminación de esta tesis.

Finalmente quiero agradecer a la Universidad Nacional de Cajamarca en especial a la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, que cuenta con profesores con amplia experiencia en los temas asignados, que nos permite adquirir conocimientos sólidos para aplicarlos cuando nos desempeñemos como profesionales.

Índice de Contenidos

| | |
|---|----|
| Dedicatoria..... | 3 |
| Agradecimiento..... | 4 |
| Índice de Contenidos..... | 5 |
| Índice de Tablas | 10 |
| Índice de Figuras..... | 12 |
| Resumen | 14 |
| Abstract | 15 |
| Introducción..... | 16 |
| CAPITULO I. Planteamiento de la Investigación | 18 |
| 1.1 Descripción de la Realidad Problemática | 18 |
| 1.2 Delimitación del Problema | 20 |
| 1.2.1 Delimitación Espacial | 20 |
| 1.2.2 Delimitación Temporal | 21 |
| 1.3 Formulación del Problema..... | 21 |
| 1.3.1 Pregunta General | 21 |
| 1.3.2 Preguntas Especificas | 21 |
| 1.4 Justificación de la investigación..... | 22 |
| 1.4.1 Justificación Teórica | 22 |
| 1.4.2 Justificación Práctica | 22 |
| 1.4.3 Justificación Académica | 22 |
| 1.5 Objetivos..... | 23 |

| | | |
|----------------------------------|--|----|
| 1.5.1 | Objetivos Generales..... | 23 |
| 1.5.2 | Objetivos Específicos | 23 |
| 1.6 | Limitaciones de la investigación..... | 24 |
| CAPITULO II. Marco Teórico | | 25 |
| 2.1 | Antecedentes de la investigación | 25 |
| 2.1.1 | Antecedentes Internacionales | 25 |
| 2.1.2 | Antecedentes Nacionales | 27 |
| 2.1.3 | Antecedentes Regionales | 29 |
| 2.2 | Base Legal..... | 29 |
| 2.2.1 | Artículo 223 de la Ley General de Sociedades (26887). | 29 |
| 2.2.2 | Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad (N°. 002-2022-EF/30) publicada el 16/09/2022..... | 29 |
| 2.2.3 | Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad (N°. 003-2022-EF/30) publicada el 24/11/2022..... | 30 |
| 2.3 | Bases Teóricas..... | 30 |
| 2.3.1 | Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos..... | 30 |
| 2.4 | Definición de Términos Básicos | 46 |
| 2.4.1 | Arrendamiento a corto plazo. | 46 |
| 2.4.2 | Arrendamiento financiero. | 46 |
| 2.4.3 | Arrendamiento operativo. | 46 |

| | | |
|--|---|----|
| 2.4.4 | Arrendamientos de activos de derechos de uso..... | 46 |
| 2.4.5 | Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. | 46 |
| 2.4.6 | Clasificación de los arrendamientos en el arrendador. | 46 |
| 2.4.7 | Evaluación si la transferencia del activo es una venta..... | 47 |
| 2.4.8 | Información a revelar..... | 47 |
| 2.4.9 | Medición inicial del pasivo por arrendamiento..... | 47 |
| 2.4.10 | Modificación del plazo del arrendamiento..... | 47 |
| 2.4.11 | Objetivo..... | 47 |
| 2.4.12 | Presentación. | 47 |
| 2.4.13 | Reconocimiento..... | 48 |
| 2.4.14 | Separación de componentes de un contrato. | 48 |
| CAPITULO III. Identificación de la variable..... | | 49 |
| 3.1 | Variable..... | 49 |
| 3.1.1 | Variable 1:..... | 49 |
| 3.2 | Operacionalización de la Variable | 50 |
| CAPITULO IV. Marco Metodológico | | 51 |
| 4.1 | Enfoque y Métodos de la investigación..... | 51 |
| 4.1.1 | Enfoque de la Investigación | 51 |
| 4.1.2 | Métodos de la Investigación..... | 51 |
| 4.2 | Nivel o Alcance de Investigación..... | 51 |

| | | |
|---|---|----|
| 4.3 | Diseño de la Investigación..... | 51 |
| 4.4 | Población y Muestra..... | 52 |
| 4.4.1 | Población..... | 52 |
| 4.4.2 | Muestra..... | 52 |
| 4.4.3 | Muestreo..... | 52 |
| 4.5 | Unidad de Análisis..... | 53 |
| 4.6 | Técnica e Instrumento de recolección de datos..... | 53 |
| 4.6.1 | Técnica de Recolección de datos..... | 53 |
| 4.6.2 | Instrumento de Recolección de Datos..... | 53 |
| 4.7 | Técnicas para el procesamiento y análisis de la información..... | 53 |
| CAPITULO V. Resultados y Discusión..... | | 54 |
| 5.1 | Presentación, interpretación y análisis de Resultados..... | 54 |
| 5.1.1 | Resultados estadísticos de la variable NIIF 16 Arrendamientos por ítems ... | 54 |
| 5.1.2 | Resultados en baremos de la variable y dimensiones de la NIIF 16 Arrendamientos..... | 78 |
| 5.1.3 | Baremos de la variable y dimensiones..... | 78 |
| 5.2 | Discusión de Resultados..... | 88 |
| CONCLUSIONES..... | | 90 |
| RECOMENDACIONES..... | | 93 |
| REFERENCIAS..... | | 95 |
| APÉNDICES..... | | 99 |

| | |
|--|-----|
| Apéndice A. Matriz de Consistencia Metodológica: | 99 |
| Apéndice B. Instrumento de recolección de datos: | 103 |
| Apéndice C. Prueba de Fiabilidad del instrumento de recolección de datos | 113 |
| ANEXOS | 114 |
| Anexo A: Base de datos por pregunta. | 114 |
| Anexo B: Base de datos de los baremos por la Variable y cada dimensión. | 115 |
| Anexo C: Recolección de información. | 116 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Criterios para Identificar el control del uso del activo | 36 |
| Tabla 2 Plazo del arrendamiento | 39 |
| Tabla 3 Objetivo Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 54 |
| Tabla 4 Arrendamientos de activos por derecho a uso en un subarrendamiento. | 56 |
| Tabla 5 Los Arrendamientos de Activos Intangibles. | 57 |
| Tabla 6 Arrendamiento a corto plazo. | 58 |
| Tabla 7 Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. | 59 |
| Tabla 8 Separación de componentes de un contrato. | 60 |
| Tabla 9 Tanto el arrendador como el arrendatario deben separar los componentes de un acuerdo de arrendamiento. | 61 |
| Tabla 10 Modificación del plazo del arrendamiento. | 62 |
| Tabla 11 Los arrendatarios deberán reevaluar las opciones de renovación. | 63 |
| Tabla 12 Reconocimiento. | 64 |
| Tabla 13 La norma afecta los indicadores financieros más comúnmente utilizados. | 65 |
| Tabla 14 Medición de la NIIF 16. | 66 |
| Tabla 15 Para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se debe utilizar una tasa. | 67 |
| Tabla 16 Presentación de la NIIF 16. | 68 |
| Tabla 17 Información a revelar. | 69 |
| Tabla 18 Clasificación de los arrendamientos. | 70 |
| Tabla 19 El arrendador clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. | 71 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 20 En el caso de un subarrendamiento, si la tasa de interés implícita no puede determinarse con facilidad..... | 72 |
| Tabla 21 Los costos directos iniciales distintos de los incurridos por los arrendadores. | 73 |
| Tabla 22 Arrendamientos Financieros..... | 74 |
| Tabla 24 Evaluación de si la transferencia del activo es una venta..... | 76 |
| Tabla 25 Valor razonable de la contraprestación por la venta de un activo..... | 77 |
| Tabla 26 Construcción de escala de valoración – Baremación..... | 78 |
| Tabla 27 Variable NIIF 16 Arrendamientos..... | 78 |
| Tabla 28 Objetivo Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 79 |
| Tabla 29 Alcance Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 80 |
| Tabla 30 Exenciones al reconocimiento Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos..... | 81 |
| Tabla 31 Identificación de un Arrendamiento según la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos..... | 82 |
| Tabla 32 Plazo de arrendamiento Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos..... | 83 |
| Tabla 33 Arrendatario Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 84 |
| Tabla 34 Arrendador Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 85 |
| Tabla 35 Transacciones de venta con arrendamiento posterior Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 86 |
| Tabla 36 Resumen de procesamiento de casos. | 113 |
| Tabla 37 Estadísticas de fiabilidad. | 113 |

Índice de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1 Objetivo de la NIIF 16..... | 32 |
| Figura 2 Identificación de un arrendamiento..... | 37 |
| Figura 3 Medición inicial del activo por derecho de uso (al costo)..... | 41 |
| Figura 4 Objetivo Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos | 55 |
| Figura 5 Arrendamientos de activos por derecho a uso en un subarrendamiento. | 56 |
| Figura 6 Los Arrendamientos de Activos Intangibles..... | 57 |
| Figura 7 Arrendamiento a corto plazo..... | 58 |
| Figura 8 Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. | 59 |
| Figura 9 Separación de componentes de un contrato..... | 60 |
| Figura 10 Tanto el arrendador como el arrendatario deben separar los componentes de un acuerdo de arrendamiento..... | 61 |
| Figura 11 Modificación del plazo del arrendamiento. | 62 |
| Figura 12 Los arrendatarios deberán reevaluar las opciones de renovación. | 63 |
| Figura 13 Reconocimiento. | 64 |
| Figura 14 La norma afecta los indicadores financieros más comúnmente utilizados..... | 65 |
| Figura 15 Medición de la NIIF 16. | 66 |
| Figura 16 Para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se debe utilizar una tasa..... | 67 |
| Figura 17 Presentación de la NIIF 16. | 68 |
| Figura 18 Información a revelar..... | 69 |
| Figura 19 Clasificación de los arrendamientos..... | 70 |
| Figura 20 El arrendador clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. | 71 |

| | |
|---|----|
| Figura 21 En el caso de un subarrendamiento, si la tasa de interés implícita no puede determinarse con facilidad..... | 72 |
| Figura 22 Los costos directos iniciales distintos de los incurridos por los arrendadores. | 73 |
| Figura 23 Arrendamientos Financieros. | 74 |
| Figura 24 Arrendamientos operativos. | 75 |
| Figura 25 Evaluación de si la transferencia del activo es una venta..... | 76 |
| Figura 26 Valor razonable de la contraprestación por la venta de un activo..... | 77 |
| Figura 27 Variable NIIF 16 Arrendamientos. | 79 |
| Figura 28 Objetivo Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 80 |
| Figura 29 Alcance Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 81 |
| Figura 30 Exenciones al reconocimiento Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos..... | 82 |
| Figura 31 Identificación de un Arrendamiento Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 83 |
| Figura 32 Plazo de arrendamiento Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos..... | 84 |
| Figura 33 Arrendatario Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 85 |
| Figura 34 Arrendador Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 86 |
| Figura 35 Transacciones de venta con arrendamiento posterior Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. | 87 |

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito determinar el nivel de conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023; la metodología de investigación empleada fue de tipo básica, de nivel descriptivo y de diseño no experimental transversal, el método utilizado fue el deductivo; para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la encuesta e instrumento el cuestionario que fue aplicado a una muestra de 42 Estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca de la promoción 2020. Concluyendo que del total de los encuestados tal como se observa en la Tabla 27 y la Figura 27, el 7.14% (3) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 66.67% (28) tiene un nivel de conocimiento medio, y el 26.19% (11) tiene un nivel de conocimiento alto, de la variable Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

Palabras claves: Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos, Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Abstract

The purpose of this research was to determine the level of knowledge of the International Financial Information Standard 16 Leases in the Accounting Students of the National University of Cajamarca, 2023; The research methodology used was basic, descriptive and non-experimental cross-sectional design, the method used was deductive; For the data collection, the survey technique was used and the questionnaire was applied to a sample of 42 students of the Professional Academic School of Accounting of the National University of Cajamarca of the promotion of 2020. Concluding that of the total of the surveyed as observed in Table 27 and Figure 27, 7.14% (3) have a low level of knowledge, 66.67% (28) have a medium level of knowledge, and 26.19% (11) have a low level of knowledge. of high knowledge, of the variable International Financial Reporting Standard 16 Leases.

Keywords: International Financial Information Standard 16 Leases, Students of the National University of Cajamarca.

Introducción

Se percibe que el problema que presentan los estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca en sus actividades académicas, como por ejemplo en el desarrollo de monografías, en casos prácticos y en las evaluaciones, omiten y/o no toman en cuenta las políticas contables de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. Dentro de las causas que originan el problema se presentan: (a) Desconocimiento parcial y/o total, (b) Falta de actualización, (c) Complejidad de entender y aplicar, (d) No hay empresas en Cajamarca que apliquen la NIIF 16 Arrendamientos para preparar y presentar estados financieros. De continuar con el problema, los estudiantes cuando empiecen a laborar van a presentar Estados Financieros no razonables. Con esta investigación se pretende, verificar cuál es el nivel de conocimiento de los estudiantes sobre la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos, a fin de recomendar a los entes correspondientes implementar acciones de mejora para contrarrestar las consecuencias del problema.

En este sentido, la presente investigación tuvo como propósito determinar el nivel de conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023; la metodología de investigación empleada fue de tipo básica, de nivel descriptivo y de diseño no experimental transversal, el método utilizado fue el deductivo; para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la encuesta e instrumento el cuestionario que fue aplicado a una muestra de 42 Estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca.

La investigación está estructurada en los siguientes capítulos:

Capítulo I: El planteamiento de la investigación, en el cual comprende la identificación del problema, delimitación del problema, formulación del problema (general y específicos), así como la justificación (teórica, práctica, académica), objetivos (general y específicos) y limitaciones de la investigación.

Capítulo II: El Marco Teórico, en el cual comprende los antecedentes de la investigación (Internacionales, Nacionales y Locales), bases (legales y teóricas) y por último la definición de términos básicos.

Capítulo III: Identificación de la variable y operacionalización de las variables.

Capítulo IV: Marco Metodológico, el cual comprende el enfoque y métodos, nivel o alcance y diseño de la investigación, población y muestra, unidad de análisis, la técnica e instrumento de recolección de datos y técnica de procesamiento de la información.

Capítulo V: Resultados y discusión, el cual comprende la presentación, interpretación, análisis y discusión de resultados según la encuesta realizada.

Finalmente desarrolla las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, apéndices (matriz de consistencia metodológica, instrumento y prueba de fiabilidad del instrumento de recolección de datos) y anexos (base de datos por pregunta, base de datos de los baremos por la variable y cada dimensión y recolección de la información).

CAPITULO I. Planteamiento de la Investigación

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

A nivel mundial, la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos, en algunas regiones, como Europa, realizaron una amplia investigación sobre esta NIIF, durante mucho tiempo antes de su aplicación, la cual será obligatoria desde el 1 de enero del 2019. Esta norma tiene un efecto en varios aspectos de una empresa, incluida la presentación financiera, lo que significa que aumenta los pasivos y activos de dicha entidad. Dependiendo del tipo de empresa y de la cantidad de arrendamientos, el efecto en sus estados financieros podría ser sustancial. Se prevé que el activo y el pasivo aumenten un 25% para los minoristas europeos, un 8% para el sector de las telecomunicaciones, un 16% para el sector del transporte y un 20% para el sector financiero (GESTION, 2018).

En Latinoamérica, los arrendatarios que apliquen la NIIF 16 - Arrendamientos serán los más afectados negativamente, al igual que los sectores con mayor concentración de activos arrendados, la aeronáutica, el comercio minorista, la logística y las empresas hoteleras serán algunos de los sectores afectados, junto con las telecomunicaciones, la energía y los mercados financieros. El efecto más obvio e inmediato es la deuda contraída por las empresas como resultado de la influencia de la nueva ley en su estructura financiera. Como consecuencia, se prevé que los niveles de endeudamiento de las empresas aumenten cerca de un 15%. Esto dificultará la obtención de préstamos financieros. Del mismo modo, el aumento de los costes financieros puede repercutir en los dividendos (Guiñales, 2019).

Falabella encara la recta final del año y los números no acompañan. El gigante chileno de tiendas departamentales ha hundido su beneficio un 37,6% en el primer trimestre y ha elevado sus ventas apenas un 1,2%. La empresa controlada por las familias Del Río y Solari anotó una

utilidad neta de 47.888 millones de pesos (61,9 millones de dólares), frente a los 76.785 millones de pesos (100 millones de dólares) del mismo periodo del año anterior. El grupo achacó el descenso al incremento de las pérdidas en las inversiones en México y a una pérdida contable de 8.717 millones de pesos (11,3 millones de dólares) asociada a la implementación de NIIF16 (MODAES, 2019).

En el Perú, según Antonio Benites, Socio de Auditoría de EY Perú, la NIIF 16 es una norma que realiza varios ajustes al modelo contable de arrendamientos para los arrendatarios, pero pocos cambios para los arrendadores. Este nuevo paradigma elimina la distinción entre arrendamientos operativos que están fuera del balance y arrendamientos financiados que están dentro del balance. Con la aplicación de la NIIF 16, todos los arrendamientos se clasificarán como financieros si se puede controlar el uso del activo arrendado. Benites advirtió que se crearán nuevas vulnerabilidades fiscales y exigió un doble escrutinio (financiero y fiscal) de las modificaciones del modelo de arrendamiento de las empresas, ya que la Sunat aún no se ha pronunciado al respecto. Un mayor endeudamiento implica modificaciones en los covenants y en los ratios financieros de las cuentas de balance, por lo que la estructura de financiamiento ha cambiado. "Si la empresa tenía la intención de renegociar la deuda, tendrá que determinar cómo esta novedad afectará esos planes", dijo. Del mismo modo, la aplicación de la NIIF 16 exigirá el uso de una herramienta que ayude a realizar los cálculos financieros, dependiendo de su tamaño, algunas organizaciones están estudiando la adquisición o el desarrollo de este tipo de software, mientras que otras optarán por reforzar sus herramientas actuales. Según el experto, la NIIF 16 tendría el mayor efecto en las empresas peruanas que operan en los sectores de las telecomunicaciones, la banca y el comercio minorista, que gestionan una parte desproporcionada de los arrendamientos operativos. Este es un reto novedoso en Perú, y solo las empresas con

casas matrices extranjeras han empezado a calcular y proporcionar estimaciones. Además, afirmó que las empresas privadas respaldadas por fondos peruanos "no lo han hecho y recién están empezando a hacerlo." Las empresas públicas tienen hasta el 31 de marzo de 2019 para investigar las consecuencias y revelar sus hallazgos (GESTION, 2018).

Se percibe que el problema que presentan los estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca en sus actividades académicas, como por ejemplo en el desarrollo de monografías, en casos prácticos y en las evaluaciones, omiten y/o no toman en cuenta las políticas contables de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

A continuación, se presenta algunas de las causas que originan el problema: (a) Desconocimiento parcial y/o total, (b) Falta de actualización, (c) Complejidad de entender y aplicar, (d) No hay empresas en Cajamarca que apliquen la NIIF 16 Arrendamientos para preparar y presentar estados financieros.

De continuar con el problema, los estudiantes cuando empiecen a laborar presentaran Estados Financieros no razonables.

Con esta investigación se pretende, determinar cuál es el nivel de conocimiento de los Estudiantes sobre la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 16) Arrendamientos, a fin de recomendar a los entes correspondientes implementar acciones de mejora para contrarrestar las consecuencias que generara este problema presentado.

1.2 Delimitación del Problema

1.2.1 Delimitación Espacial

- Sector: Educación
- Distrito: Cajamarca

- Provincia: Cajamarca
- Región: Cajamarca

1.2.2 Delimitación Temporal

En el presente estudio de investigación se tomará información que corresponde al año 2023.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Pregunta General

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023?

1.3.2 Preguntas Específicas

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Alcance de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de las Exenciones al Reconocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre la Identificación de un Arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023?

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Plazo del Arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el Arrendatario de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el Arrendador de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre las Transacciones de Venta con Arrendamiento Posterior de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023?

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación Teórica

Esta investigación se justifica desde una perspectiva teórica debido al análisis exhaustivo que se llevará a cabo en el contenido conceptual, lo cual proveerá una visión crítica de las tendencias actuales de la NIIF 16 Arrendamientos. Esta evaluación se llevará a cabo en los Estudiantes matriculados en la carrera de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca.

1.4.2 Justificación Práctica

El presente estudio de investigación se justifica porque contribuirá a que los Estudiantes de la carrera de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) puedan anticipar y mitigar las eventuales repercusiones derivadas del problema.

1.4.3 Justificación Académica

Esta investigación se justifica porque aportará conocimientos, antecedentes y metodología para realizaciones de futuros trabajos de investigación.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivos Generales

- Determinar el nivel de conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Determinar el nivel de conocimiento del Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023.
- Determinar el nivel de conocimiento del Alcance de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023.
- Determinar el nivel de conocimiento de las Exenciones al Reconocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023.
- Determinar el nivel de conocimiento sobre la Identificación de un Arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023.
- Determinar el nivel de conocimiento del Plazo del Arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023.

- Determinar el nivel de conocimiento sobre el Arrendatario de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023.
- Determinar el nivel de conocimiento sobre el Arrendador de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023.
- Determinar el nivel de conocimiento sobre las Transacciones de Venta con Arrendamiento Posterior de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023.

1.6 Limitaciones de la investigación

No se presentaron limitaciones, por el acceso a fuentes bibliográficas y a la muestra para la aplicación del instrumento de investigación que es el cuestionario.

CAPITULO II. Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 *Antecedentes Internacionales*

Según Aponte (2019), en su estudio “Impacto de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 en las cuentas anuales consolidadas en el Sector Inmobiliario”, sustentada en la Universidad de Valladolid, para obtener el grado de Máster en Contabilidad y Gestión Financiera. El objetivo del estudio fue la evaluación de dicha situación normativa actual, mediante un análisis de las diferencias entre ambas normativas contables, española e internacional en materia de arrendamientos, como también los efectos que se presentan sobre la situación económica y financiera reflejada por las empresas a través de sus cuentas anuales, para lo cual se empleó un diseño no experimental, se trabajó con la muestra de 4 empresas que están en la Bolsa de Madrid. Para recolectar la información se utilizó la técnica análisis documental y como “instrumento” se utilizó los ratios financieros y se obtuvo como resultado, que los cambios de la normativa española con la normativa internacional, tiene una tendencia a disminuir el saldo de la ratio EBITDA, por los mismos efectos que se han señalado en esta investigación. En el caso de resultados deficitarios mejora el ratio y en el caso contrario desmejora, todo depende de qué situación económica – financiera se encuentra la entidad, esto permitió llegar a la conclusión que la diferencia más notoria es que bajo la normativa internacional desaparece la figura de arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, estas operaciones a diferencia de la normativa española se convierten de forma más genérica en los arrendamientos, sobre los activos que se haya identificado y también en contratos de servicios. Esto conlleva que la clasificación de los arrendamientos en financieros y arrendamientos operativos pierde cierta relevancia para los arrendatarios ya que la nueva

normativa está basada en un modelo de control para la identificación de los mismos.

Según Gómez y Díaz (2020), con su investigación “Efectos financieros por la implementación de la NIIF 16: arrendamientos, caso de estudio empresa de telecomunicaciones”, sustentada en la Universidad de la Salle. El objetivo fue analizar los efectos financieros y contables por la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16, mediante un caso de estudio, para la cual se utilizó la información de un contrato de infraestructura de la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., La investigación empleó un diseño no experimental y un enfoque de método mixto, la información se recolectó de la página web de la empresa y de la base de datos EMIS University. Los datos se recogieron utilizando el análisis de ratios, y los resultados indicaron que, a pesar de que el ebitda aumentará de acuerdo con la norma NIIF 16, el resultado financiero disminuirá. Esto se debe a que es evidente que la situación patrimonial de la empresa cambiará considerablemente, como lo indica la disminución del indicador ROA durante la transición. Se llegó a la conclusión de que la alta dirección y el área financiera deben analizar cada contrato de arrendamiento antes de reconocer y medir los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento.

De acuerdo con Vadillo (2019), con su investigación “NIIF 16 Arrendamientos. Un estudio de su posible impacto y de la información divulgada sobre el mismo”, sustentada en la Universidad Politécnica de València para obtener el grado de Máster en Dirección Financiera y Fiscal. El objetivo del estudio fue tener una visión genérica de esta nueva normativa y de su efecto en las entidades que se vean afectadas, para lo cual se empleó un diseño no experimental que consiste en actualizar los estados financieros anteriores para estimar el importe de la deuda por arrendamiento no reconocida y su activo correspondiente, con el fin de conocer a fondo las implicaciones de esta nueva normativa para las empresas. Se llegó a la conclusión que, si un

contrato de arrendamiento incluye derecho de control sobre un activo durante un periodo de tiempo determinado, se estará ante un arrendamiento financiero.

Según Fiallos y Romero (2019), con su investigación “Análisis Financiero y Tributario del Contrato de Arrendamiento de un Inmueble a una Empresa Comercial Aplicando NIIF 16 Arrendamientos”, sustentada en la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Para la cual se empleó un de diseño no experimental y tuvo como objetivo evaluar el impacto contable, financiero y tributario en el reconocimiento de activos y gastos por arrendamiento de la empresa comercial "HALEB S.A." utilizando la NIIF 16 "Arrendamientos" e instrumentos financieros. En la cual se obtuvo como resultados que las cantidades y la duración del contrato se utilizaron para estimar el valor de los activos y pasivos por arrendamiento, y el instrumento financiero WACC se utilizó para calcular la tasa implícita. Se realizó cambio al balance y se analizó la situación financiera de la empresa aplicando la NIIF 16, incluida una comparación de los pagos de impuestos con la norma anterior, llegando a la conclusión que la empresa proporcionara a los accionistas más información sobre los activos a los que tienen derecho a través de los contratos de arrendamiento la cual genera mayor transparencia en la información.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

De acuerdo con Calle y Figueredo (2018), con su investigación “NIIF 16 Arrendamientos y la evaluación del impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción de Lima, Perú”, sustentada en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. El objetivo de la investigación fue evaluar el impacto financiero y tributario de la NIIF 16 Arrendamientos en las empresas relacionadas al sector de construcción de Lima, Perú, utilizando un diseño no experimental, exploratoria y mixto. Se aplicó la encuesta a los contadores generales de las cuatro empresas, los instrumentos utilizados el cuestionario - entrevista para recopilar

datos y se encontró que estaban "Muy de acuerdo" con los objetivos y el alcance de la NIIF 16, lo que nos lleva a determinar que estas empresas adoptarían la norma y comenzarían a tratar los arrendamientos operativos como activos y pasivos en sus estados financieros. Es decir, el grupo de encuestados afirman y consideran que la NIIF 16 proporciona un marco uniforme. Reconocen las exenciones de la norma, lo que llevó a la conclusión que la NIIF 16 propone el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento cuando los arrendamientos operativos se reconozcan como arrendamientos financieros, aumentando así las cuentas de activo y pasivo.

Según Yong (2022), con su investigación "La NIIF 16 Arrendamientos y su Impacto en la gestión contable de las empresas del sector Retail de Lima Metropolitana, año 2019", sustentada en la Universidad de San Martín de Porres. Su objetivo de la investigación fue analizar si la NIIF 16 Arrendamientos incide en la Gestión contable de las empresas del sector Retail en Lima Metropolitana - 2019, este estudio utilizó un diseño no experimental, correlacional y se trabajó con una muestra de 50 gerentes profesionales y personal del área de Finanzas, Contabilidad y Administración de las empresas del sector Retail. Para la recolección de la información se aplicó la técnica encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario, se obtuvo como resultados que el 56% de los encuestados indicaron que la NIIF 16 Arrendamientos se aplica en su organización, siendo el 44% coincidente, lo cual permitió llegar a la conclusión que el reconocimiento de los contratos de arrendamiento conforme a la NIIF 16 incide significativamente en la situación financiera de las empresas, debido a que se reconoce un activo por derecho uso y un pasivo por arrendamiento.

Según Arrieta (2019), con su investigación "Implementación de la NIIF 16 en una auditoría financiera (EY) a una empresa del sector retail", sustentada en la Universidad de Piura,

para obtener el título de Contador Público. Tuvo como objetivo resaltar el impacto de la NIIF 16 en la presentación de los estados financieros de las compañías, para lo cual se empleó un diseño no experimental, con enfoque cualitativo exploratorio. Para este estudio se recopiló información de Colchones Perú S.A. a partir de informes de la empresa, estados financieros, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), publicaciones y tesis. La investigación reveló que el formato de los estados financieros cambió drásticamente cuando la NIIF 16: Arrendamientos sustituyó a la NIC 17. Se concluyó que la aplicación de la NIIF 16 repercutirá en la presentación de los estados financieros de las empresas del sector retail, ya que proporcionará una descripción más precisa de las condiciones financieras de las empresas al revelar activos y pasivos anteriormente ocultos.

2.1.3 Antecedentes Regionales

A la fecha no encontramos antecedentes en los repositorios de tesis de la Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Privada del Norte, Universidad Antonio Guillermo Urrelo y la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la Región de Cajamarca, relacionados con la variable de estudio NIIF 16 arrendamientos.

2.2 Base Legal

2.2.1 Artículo 223 de la Ley General de Sociedades (26887).

El presente artículo prescribe que: “Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país” (Ley General de Sociedades 26887, 2021, art. 223).

2.2.2 Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad (N°. 002-2022-EF/30) publicada el 16/09/2022.

Aprueba el set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera

versión 2022 así como el Marco conceptual para la Información Financiera.

2.2.3 *Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad (N°. 003-2022-EF/30) publicada el 24/11/2022.*

Aprueban condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.3 Bases Teóricas

2.3.1 *Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos*

La norma contable NIC 17 disponía que los arrendatarios y arrendadores clasificaran los arrendamientos en financieros y operativos, es decir que contabilicen estos dos tipos de forma diferente. Los arrendatarios debían declarar los activos y pasivos relacionados con los arrendamientos financieros, pero no con los operativos. A pesar de que la inclusión del activo daría lugar a la utilización de la base de medición del "valor actual", es decir, el efecto del valor temporal del dinero, lo que daría lugar a una presentación más fiable de los estados financieros, el doble modelo contable para los arrendatarios no respondía a las expectativas de los usuarios de los estados financieros, ya que no era razonable reconocer un gasto al inicio del arrendamiento sabiendo que generaría beneficios económicos futuros (Actualidad Empresarial, 2022).

El modelo contable de arrendamiento de la (NIIF) 16 describe la esencia económica de un arrendamiento porque el arrendador "entregó" al arrendatario el derecho a utilizar el activo fundamental poniéndolo a su disposición en la fecha de inicio del arrendamiento.

El arrendatario es responsable de compensar al arrendador por el derecho a utilizar el activo fundamental durante toda la duración del arrendamiento. El arrendatario debe devolver el activo fundamental al arrendador al finalizar el plazo del arrendamiento. El

arrendatario debe dinero al arrendador porque éste le concedió permiso para utilizar el activo fundamental. El arrendador conserva la posesión del bien arrendado independientemente del uso que haga el arrendatario.

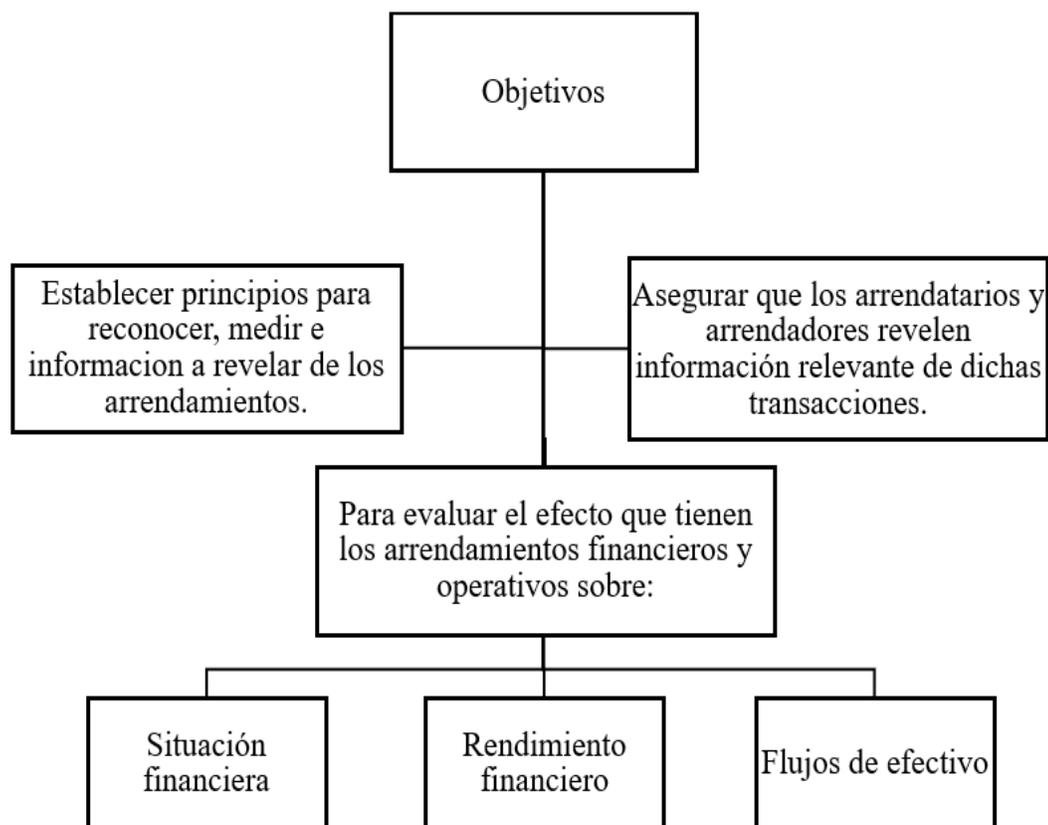
Desde la perspectiva del arrendatario, el derecho a uso del activo cumpliría la definición de un activo por las siguientes razones:

- i. El arrendatario tiene el derecho a usar el activo subyacente a lo largo de todo el plazo del arrendamiento. Una vez que el activo se encuentra listo para su utilización por parte del arrendatario, el arrendador carece de la facultad de recuperar o utilizar el activo subyacente para sus propios propósitos durante el plazo del arrendamiento, pese a mantener la titularidad legal activo.
- ii. El arrendatario posee la capacidad para dictaminar la modalidad de utilización del activo subyacente y, en consecuencia, influir en la manera en que dicho activo generara beneficios económicos en el futuro, derivados del derecho de uso. Esta capacidad evidencia el control que el arrendatario ostenta sobre el activo de derecho de uso.
- iii. El control del arrendatario en relación al derecho de uso deriva de transacciones pasadas, ya que el acuerdo contractual establece no solo obligaciones sino también el ejercicio del derecho de uso en cuestión sobre el activo subyacente.

2.3.1.1 Objetivo de la NIIF 16 arrendamientos.

Figura 1

Objetivo de la NIIF 16



Nota: El grafico representa el objetivo de la (NIIF 16) Arrendamiento, adaptado de la (NIIF 16, 2019).

2.3.1.2 Alcance. De acuerdo con Ferrer (2022), la (NIIF 16) Arrendamientos tiene el alcance siguiente:

Aplica a todos los arrendamientos, incluyendo los arrendamientos de activos de derecho de uso en un subarrendamiento.

No aplica a lo siguiente:

- No rige en el caso de acuerdos de arrendamiento orientados hacia la exploración o utilización de recursos no renovables como el petróleo, gas natural y recursos similares;
- Esta norma no se aplica a activos biológicos dentro del alcance de la (NIC 41) Agricultura, siempre que dichos activos biológicos sean gestionados por el arrendatario. Cabe resaltar que la NIC 41 estipula las directrices para el registro de activos biológicos, excluyendo las plantas productoras, los cuales se rigen por la NIC 16.

De igual forma la NIIF 16 Arrendamientos (2019), menciona que no sera de aplicación:

- a) acuerdos de concesión de servicios que están dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios;
- b) licencias de propiedad intelectual otorgadas por un arrendador que estén dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes.
- c) derechos retenidos por un arrendatario bajo acuerdos de licencia que estén dentro del alcance de la NIC 38 Activos Intangibles, tales como películas de cine, videos, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor.

Un arrendatario tiene la opción, aunque no está obligado, de aplicar esta Norma a arrendamientos que involucren activos intangibles diferentes a los descritos en el párrafo 3(e).

2.3.1.2.1 Arrendamientos de activos de derechos de uso. El arrendamiento de activo de derecho de uso es el “activo que representa un derecho a que un arrendatario use un activo subyacente (identificado) durante el plazo del arrendamiento” (Ferrer, 2022).

2.3.1.3 Exenciones al reconocimiento. La presentación de información financiera impone costos, y es importante que esos costos estén justificados por los beneficios de presentar esa información. Existen varios tipos de costos y beneficios a considerar. El IASB concluyó que los beneficios de requerir que un arrendatario aplique todos los requerimientos de la NIIF 16 a arrendamientos a corto plazo no compensan los costos asociados. Antes de emitir la NIIF 16 el IASB también evaluó utilizar técnicas de medición simplificada en arrendamientos a corto plazo – arrendatario- con el propósito de no caer dentro de la restricción de los costos, tal evaluación concluyó no compensan los costos asociados (Actualidad Empresarial, 2022).

Según NIIF 16 (2019), menciona que “un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de reconocimiento planteados en los párrafos 22 al 49 de la norma NIIF 16” a:

- a) Arrendamiento a corto plazo (12 meses o menos)
- b) Activo subyacente de bajo valor (igual o menor a 5,000 dólares)

Los pagos se reconocerán como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2.3.1.3.1 Arrendamiento a corto plazo. De acuerdo con NIIF 16 en los arrendamientos a corto plazo se establece que:

Los arrendatarios pueden elegir no reconocer los activos y pasivos por arrendamientos con plazos inferiores a 12 meses. En estos casos se reconocen los pagos por arrendamiento en línea recta en el estado de resultados por el plazo del contrato. La exención debe ser aplicada por clase de activo subyacente. Una vez implementada la

norma, las entidades deben documentar un procedimiento para identificar este tipo de arrendamientos y contabilizarlos de forma diferente, lo que pudiera tener implicaciones a nivel de los procesos y sistemas (PWC, 2018).

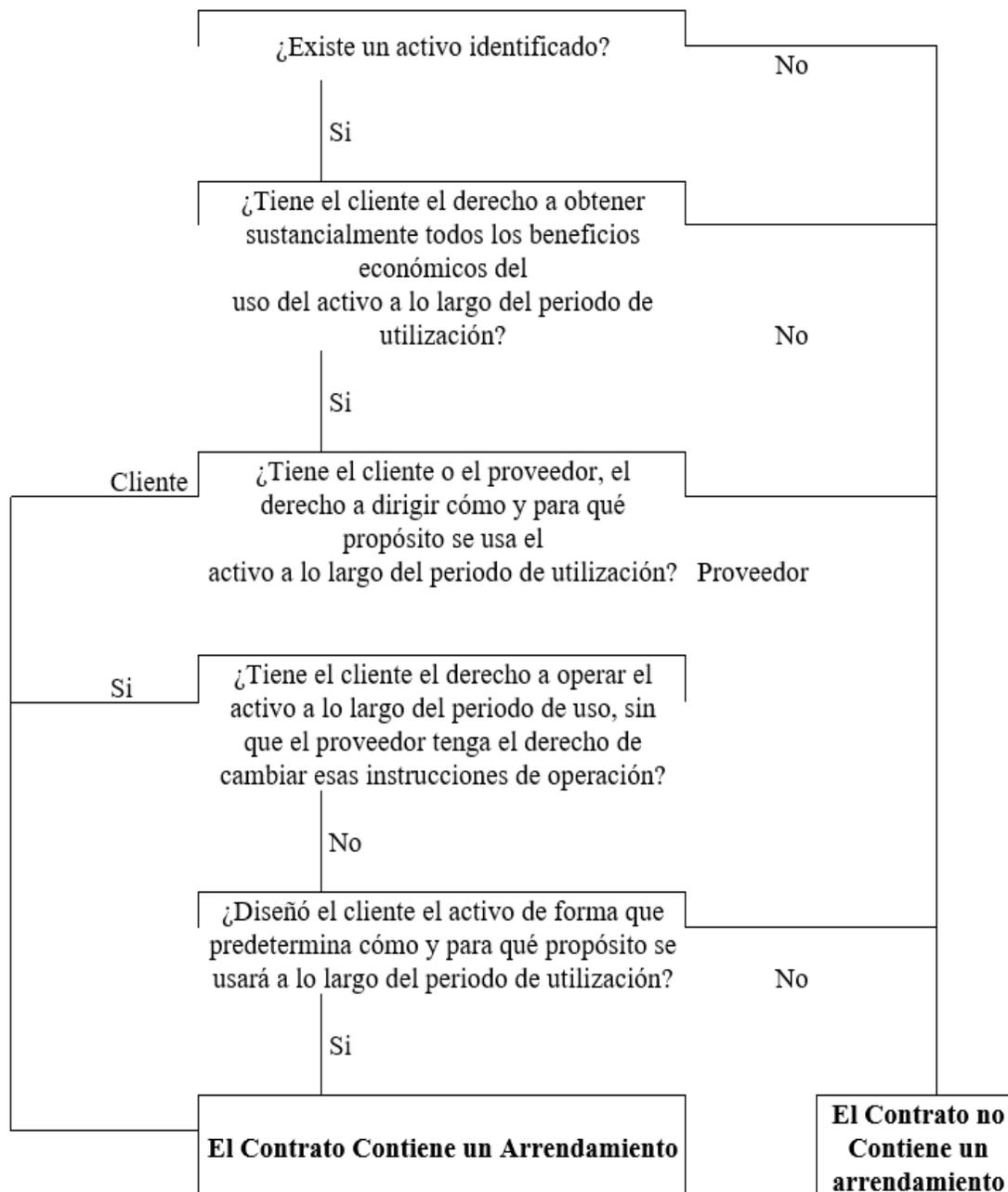
2.3.1.3.2 Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. Basándose en los comentarios del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) sobre la relación coste-beneficio de la Norma Internacional de Información Financiera 16 (NIIF 16), se ha introducido una opción adicional para reducir el gasto y la complejidad de esta norma. Los arrendatarios podrán optar por no clasificar como activos o pasivos por arrendamiento, de conformidad con esta norma, los artículos de escaso valor, como ordenadores personales, mobiliario de oficina diminuto y teléfonos. En sus conclusiones, el IASB ha incluido un nivel estándar de valores, en particular para los artículos nuevos con un valor inferior a 5.000 dólares, que se utilizaría para acogerse a esta exención. Una vez establecida la norma, las organizaciones deberán establecer un procedimiento para identificar las partidas de escaso valor y determinar cómo contabilizarlas. Este cambio puede afectar a los procedimientos y sistemas operativos de la empresa (PWC, 2018).

2.3.1.4 Identificación de un arrendamiento. De acuerdo con Ferrer (2022), se identifica un arrendamiento cuando “un contrato es, contiene, un arrendamiento si estipula el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo determinado a cambio de una contraprestación”.

Tabla 1*Criterios para Identificar el control del uso del activo*

| | |
|---|--|
| Criterios para Identificar el control del uso del activo | ¿El arrendatario tiene el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado? |
| | ¿El arrendatario tiene el derecho a decidir el uso del activo identificado? |

Nota: Esta tabla representa los criterios para identificar el control del uso del activo. Tomado de (Actualidad Empresarial, 2022).

Figura 2*Identificación de un arrendamiento*

Nota: Esta figura representa la identificación de un arrendamiento. Tomado de (Deloitte, 2016).

2.3.1.4.1 Separación de componentes de un contrato. Muchos acuerdos incluyen un arrendamiento operativo o contratos de arrendamiento operativo con otros componentes, por ejemplo, servicios. Sin embargo, muchas empresas no diferencian entre la contabilidad del arrendamiento operativo y la de los acuerdos de servicios generalmente tienen impactos similares en los estados financieros (PWC, 2018).

Si se cumple las siguientes condiciones, el arrendador y el arrendatario deben separar los componentes del arrendamiento:

- La utilización del activo solo o junto con otros recursos accesibles beneficiará al arrendatario. La expresión "recursos disponibles" se refiere a bienes o servicios que pueden ser comercializados o arrendados independientemente por el arrendador u otros proveedores. También pueden incluir recursos adquiridos por el arrendatario al arrendador o a través de otras transacciones.
- El activo subyacente no está sujeto a dependencia o está altamente interrelacionado con los otros activos subyacentes en el contrato.

2.3.1.5 Plazo del arrendamiento. La NIIF 16 define el plazo del arrendamiento como el tiempo durante el cual el arrendatario tiene la opción de prorrogar el arrendamiento y seguir utilizando el activo subyacente. Las entidades deben considerar todos los factores que proporcionan un incentivo financiero para ejercer la opción de renovación del arrendamiento. Si es probable que se ejerza la opción de prórroga del arrendamiento, debe constar por escrito en el contrato. Los arrendatarios deben reevaluar sus opciones de renovación siempre que se produzcan acontecimientos o cambios en su esfera de influencia (PWC, 2018).

Tabla 2*Plazo del arrendamiento*

| | |
|------------|----------------------|
| Contrato 1 | Contrato 2 |
| | (Primera renovación) |
| | Contrato 3 |
| | (Segunda renovación) |
| | ... Contrato n |

Nota: Esta tabla representa los plazos del arrendamiento. Tomado de (Gálvez, 2019).

2.3.1.5.1 Modificación del plazo del arrendamiento. De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos (2019), una organización debe revisar la duración de un contrato de arrendamiento si se altera el plazo no cancelable del arrendamiento. El plazo no cancelable puede ampliarse en las siguientes circunstancias:

- El arrendatario opta por ejercer una opción que la empresa no había contemplado cuando se determinó la duración del arrendamiento.
- El arrendatario opta por no ejercer una opción que estaba contemplada durante la evaluación inicial de la duración del arrendamiento.
- Se produce una situación que obliga contractualmente al arrendatario a ejercer una opción no incluida en la determinación previa del plazo del arrendamiento que la entidad haya hecho.
- Se produce una situación en la que se prohíbe contractualmente al arrendatario ejercer una opción que se contempló inicialmente durante la primera evaluación del plazo del arrendamiento realizada por la entidad.

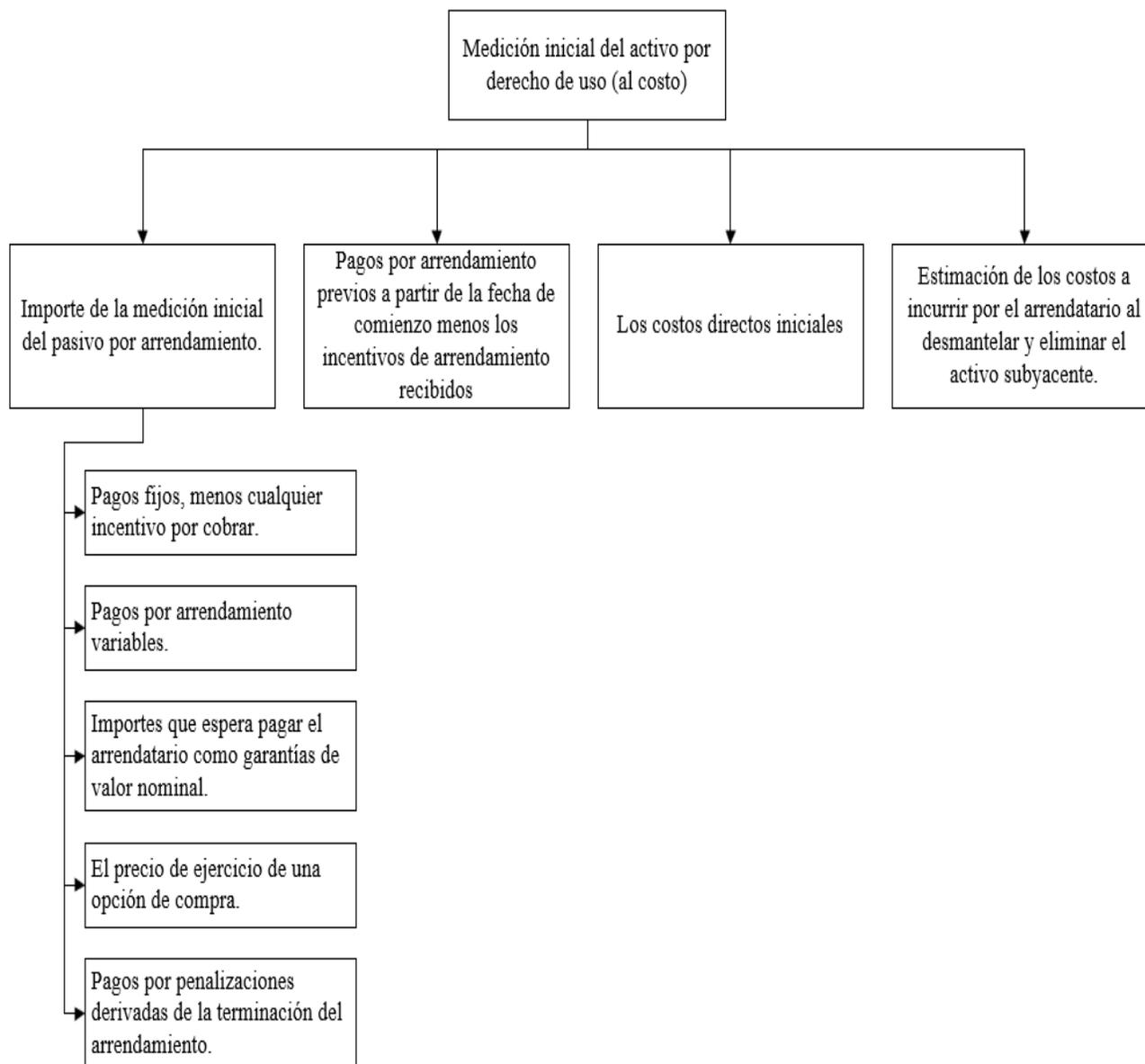
2.3.1.6 Arrendatario. Durante el plazo del arrendamiento, el arrendatario es responsable de pagar al arrendador por el derecho a utilizar el activo fundamental. Al finalizar el plazo del arrendamiento, el arrendatario es responsable de devolver el activo fundamental al arrendador. El arrendatario debe dinero al arrendador porque éste le concedió permiso para utilizar el activo fundamental (Actualidad Empresarial, 2022).

2.3.1.6.1 Reconocimiento y medición inicial. Los arrendatarios están obligados a reconocer inicialmente un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento (Ernst & Young Consultores S. Civil de R. L., 2022).

El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos por el arrendamiento que se efectuarán durante el plazo del contrato. El activo por el derecho de uso comprende, de ser aplicable: el importe inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo menos los incentivos recibidos, costos directos iniciales incurridos, y una estimación de los costos por desmantelar, restaurar y retirar el activo (p.88).

Figura 3

Medición inicial del activo por derecho de uso (al costo)



Nota: El gráfico representa a la medición inicial del activo por derecho de uso (al costo), adaptado de la (NIIF 16, 2019).

2.3.1.6.2 Medición posterior. Los arrendatarios incrementarán el pasivo por arrendamiento para reflejar el interés, y se reducirá conforme se vayan efectuando los pagos. El activo por el derecho de uso será depreciado según los requerimientos establecidos en la NIC 16. Cuando los arrendatarios eligen un método de depreciación lineal para reconocer el derecho de uso, surge un patrón discernible en el que los gastos financieros derivados de la obligación de arrendamiento y la depreciación asociada al derecho de uso tienen un mayor impacto durante los periodos iniciales del contrato de arrendamiento (Ernst & Young Consultores S. Civil de R. L., 2022).

“Un arrendatario medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento bajo la ocurrencia de ciertos eventos, que es generalmente reconocido como un ajuste al activo por el derecho de uso” (Ernst & Young Consultores S. Civil de R. L., 2022).

2.3.1.6.3 Presentación. En cuanto a la presentación en los estados financieros, Gálvez (2019) en función de la NIIF 16 arrendamientos nos señala que:

Siempre utilizando la expresión “Activos por derecho de uso” y tras el reconocimiento y la medición, en dónde es que deben incluirse los activos por derecho de uso, ya sean estos provenientes de arrendamientos financieros u operativos; así, con los cambios precitados a lo largo de esta guía, el arrendatario deberá reconocer tanto los costos de los arrendamientos financieros como operativos, de forma separada, dentro del componente de los activos del Estado de Situación Financiera, reconociendo también de forma separada, con respecto a otros pasivos, los pasivos originados por los arrendamientos que se tengan. Esto no es aplicable para los activos por derecho de uso que cumplan la definición de propiedades de inversión que deberán presentarse en el Estado de Situación Financiera como tal (p.11).

2.3.1.6.4 Información a revelar. En relación a la divulgación de información en las notas a los estados financieros, el arrendatario está requerido a presentar todos los detalles que, junto con la información ofrecida en el en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo, otorguen a los usuarios de los estados financieros una fundamentación sólida para evaluar el impacto que los arrendamientos generan sobre la posición financiera, el desempeño económico y los flujos de efectivo del arrendatario (Gálvez, 2019, pág. 12).

Estas notas deberán mostrar, entre otros, los cargos por depreciación de los activos subyacentes por cada clase, los gastos por intereses de los arrendamientos, el gasto de arrendamientos a corto plazo, los ingresos por subarrendamientos de activos por derecho de uso, las salidas de efectivo totales por arrendamientos y las incorporaciones de activos por derechos de uso (Gálvez, 2019, pág. 12).

2.3.1.7 Arrendador. Una entidad que proporciona el derecho a usar un activo subyacente por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación (Actualidad Empresarial, 2022).

2.3.1.7.1 Clasificación de los arrendamientos en el arrendador. “Un arrendador clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero”.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente (Actualidad Empresarial, 2022).

2.3.1.7.2 Arrendamientos financieros. En la fecha de comienzo, un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento (NIIF 16, 2019).

De acuerdo con Deloitte (2016), el arrendador deberá reconocer a la fecha de inicio del arrendamiento en su balance de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y presentarlos como derechos de cobro por un importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento.

La inversión neta en el arrendamiento se calculará como la suma de los dos conceptos siguientes:

- El derecho de cobro del arrendamiento, calculado al valor actual de las cuotas de arrendamiento y,
- El valor residual, calculado al valor actual de cualquier valor residual devengado para el arrendador.

Posteriormente, el arrendador deberá reconocer los ingresos financieros a lo largo del período de arrendamiento en función de un modelo que refleje una rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento.

2.3.1.7.3 Arrendamientos operativos. Para los arrendamientos operativos, el arrendador debe aplicar el reconocimiento lineal de los ingresos u otra base sistémica, en función de cuál sea más representativa. Además, debe reconocer que los activos subyacentes están sujetos a deterioro y que la NIC 36 Deterioro del valor de los activos les es aplicable, así como los gastos necesarios para generar los ingresos del arrendamiento, incluida la depreciación calculada de acuerdo con la NIC 16 (Gálvez, 2019).

Los costes directos iniciales de adquisición de un arrendamiento operativo deben añadirse al valor contable del activo subyacente y registrarse como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento de la misma forma que los ingresos por arrendamiento. Se incluyen los gastos de depreciación (Actualidad Empresarial, 2022).

2.3.1.8 Transacciones de venta con arrendamiento posterior. Si una entidad (el arrendatario-vendedor) transfiere un activo a otra entidad (el arrendador-comprador) y la primera toma en arrendamiento ese activo de la segunda, el arrendatario-vendedor y el arrendador-comprador contabilizarán el contrato de transferencia y el arrendamiento aplicando los párrafos 99 a 103 (Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros, 2019).

2.3.1.8.1 Evaluación de si la transferencia del activo es una venta. Si la transferencia califica como una venta y la transacción se realiza en términos de mercado, el vendedor-arrendatario efectivamente divide el valor en libros anterior del activo en:

- Un activo por derecho de uso que surge del arrendamiento, y
- Los derechos sobre el activo mencionado retenidos por el comprador-arrendador al final del arrendamiento posterior.

El vendedor-arrendatario reconoce una parte del total de la ganancia o pérdida en la venta. La cantidad reconocida se determina dividiendo la ganancia o pérdida total en:

- Una cantidad no reconocida relacionada con los derechos retenidos por el vendedor-arrendatario, y
- Una cantidad reconocida relacionada con los derechos del comprador-arrendador sobre el activo al final del arrendamiento.

El arrendamiento posterior en sí mismo se contabiliza bajo el modelo contable del arrendatario (Salles Sainz Grant Thornton, 2019).

2.4 Definición de Términos Básicos

2.4.1 *Arrendamiento a corto plazo.*

Los arrendatarios que utilicen la NIIF 16 tienen la opción de excluir el reconocimiento de los activos y pasivos inferiores a un año.

2.4.2 *Arrendamiento financiero.*

El arrendatario asume todas las responsabilidades y ventajas de la propiedad del bien arrendado.

2.4.3 *Arrendamiento operativo.*

Un arrendamiento que no transfiere sustancialmente todos beneficios y obligaciones de la propiedad del activo.

2.4.4 *Arrendamientos de activos de derechos de uso.*

Es el derecho que tiene el arrendatario para utilizar un activo durante el plazo del arrendamiento.

2.4.5 *Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.*

Hace referencia a los activos que tienen valor inferior a USD 5000, donde el arrendatario puede no reconocer como activos o pasivos un arrendamiento.

2.4.6 *Clasificación de los arrendamientos en el arrendador.*

Los arrendadores deben clasificar los arrendamientos como “operativo” o “financiero”.

2.4.7 Evaluación si la transferencia del activo es una venta.

Si la transferencia califica como una venta y la transacción se realiza en términos de mercado, el vendedor – arrendatario debe dividir el valor en libros y reconocer una parte del total de la ganancia o pérdida en la venta.

2.4.8 Información a revelar.

Además de sus cuentas financieras, un arrendatario proporcionará información sobre sus arrendamientos en una nota o sección aparte.

2.4.9 Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

2.4.10 Modificación del plazo del arrendamiento.

En la fecha de comienzo, una entidad evaluará si es razonablemente seguro que el arrendatario ejerza una opción para ampliar el arrendamiento o comprar el activo subyacente, o no ejerza una opción de terminar el arrendamiento.

2.4.11 Objetivo

Establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.

2.4.12 Presentación.

En el estado de situación financiera y en las notas, el arrendatario debe presentar la información del activo por derecho de uso de forma separada de otros activos y el pasivo por arrendamiento por separado de otros pasivos.

2.4.13 Reconocimiento.

El arrendatario reconocerá en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

2.4.14 Separación de componentes de un contrato.

El arrendador y el arrendatario deben separar los componentes del acuerdo de arrendamiento cuando el arrendatario pueda obtener beneficios de la utilización del activo por sí mismo o en conjunto con otros recursos que estén disponibles.

CAPITULO III. Identificación de la variable

3.1 Variable

3.1.1 *Variable 1:*

Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

3.2 Operacionalización de la Variable

| Variable | Definición conceptual | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de medición |
|---|--|------------------------------------|---|----------------|--------------------|
| Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos | El modelo de contabilización del arrendatario de la NIIF 16 refleja la esencia económica de un arrendamiento porque, en la fecha de comienzo, un arrendatario obtiene el derecho a usar un activo subyacente para un periodo de tiempo, y el arrendador ha entregado ese derecho poniendo el activo disponible para su uso por el arrendatario (Actualidad Empresarial, 2022). | Objetivo | Objetivo | a) | Ordinal |
| | | Alcance | Arrendamientos de activos de derechos de uso | b), c) | |
| | | Exenciones al reconocimiento | Arrendamiento a corto plazo | d) | |
| | | | Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor | e) | |
| | | Identificación de un arrendamiento | Separación de componentes de un contrato | f), g) | |
| | | Plazo del arrendamiento | Modificación el plazo del arrendamiento | h), i) | |
| | | Arrendatario | Reconocimiento | j), k) | |
| | | | Medición | l), m) | |
| | | | Presentación | n) | |
| | | | Información a revelar | o) | |
| | | Arrendador | Clasificación de los arrendamientos | p), q), r), s) | |
| | | | Arrendamientos financieros | t) | |
| | | | Arrendamientos operativos | u) | |
| Transacciones de venta con arrendamiento posterior | Evaluación de si la transferencia del activo es una venta | v), w) | | | |

CAPITULO IV. Marco Metodológico

4.1 Enfoque y Métodos de la investigación

4.1.1 *Enfoque de la Investigación*

Si las variables incluidas en las hipótesis son cuantificables, los datos suelen obtenerse mediante medición en el Enfoque Cuantitativo, ya que adoptan la forma de números (cantidades). Para que un estudio sea creíble y aceptado por otros investigadores, debe demostrar que en todo el proceso de recogida de datos se utilizaron técnicas normalizadas reconocidas por la comunidad científica (Hernandez-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 6).

Por consiguiente, la presente investigación fue de enfoque cuantitativo debido a que se explicará el análisis estadístico para la obtención de resultados.

4.1.2 *Métodos de la Investigación*

4.1.2.1 Método Deductivo. Este método de razonamiento consiste en partir de conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. Es decir, se inicia con el análisis de los postulados, teorías, teoremas, leyes, principios, etc., de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares (Bernal, 2016, p. 71).

4.2 Nivel o Alcance de Investigación

“Los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 108).

4.3 Diseño de la Investigación

Se considero el Diseño No Experimental - Transversal, pues en este diseño no hay estímulos o condiciones experimentales a las que se sometan las variables de estudio, los sujetos del estudio son estudiados en su contexto natural sin alterar ninguna situación, así mismo, no se

manipulan las variables de estudio y Transversal porque recoge los datos en un solo momento y solo una vez, es como tomar una foto o una radiografía para luego describirlas en la investigación, pueden tener alcances exploratorios, descriptivos y correlaciones (Arias, 2020, p. 46) .

Por consiguiente, esta investigación tuvo un diseño no experimental – transversal ya que se aplicará una encuesta a los Estudiantes de la Escuela académico profesional de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca.

4.4 Población y Muestra

4.4.1 Población

Para Jany (1994), la población es “la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia” (p. 48), citado por (Bernal, 2016, p. 210).

La población estuvo conformada por 42 Estudiantes de Contabilidad de la Promoción 2020 (Séptimo Ciclo matriculados en el Semestre Académico 2023-I) de la Universidad Nacional de Cajamarca.

4.4.2 Muestra

La Muestra, es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo de la investigación y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio (Bernal, 2016, p. 211).

Para la presente investigación la muestra fue igual a la población.

4.4.3 Muestreo

Para la presente investigación se consideró, “el Muestreo No Probabilístico Intencional, el cual se caracteriza por seguir los criterios personales del investigador” (Arias, 2020, p. 61).

4.5 Unidad de Análisis

“La unidad de análisis es aquel objeto de estudio de quien se producen los datos o la información para el análisis del estudio” (Arias, 2020, p. 62).

Para la presente investigación la unidad de análisis estuvo conformada por cada uno de los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Promoción 2020 (Séptimo Ciclo matriculados en el Semestre Académico 2023-I) de la Universidad Nacional de Cajamarca.

4.6 Técnica e Instrumento de recolección de datos

4.6.1 Técnica de Recolección de datos

Las Técnicas de investigación cuantitativa, como por ejemplo la Encuesta, son las herramientas y el procedimiento disponible para los investigadores, los cuales les permiten recopilar datos y dirigir el proceso de obtención de datos (Arias, 2020, p. 54)

4.6.2 Instrumento de Recolección de Datos

El cuestionario, que consiste en una serie de preguntas escritas relacionadas con las variables y los indicadores del estudio a través de las hipótesis de trabajo, es uno de los métodos para realizar una encuesta (Ñaupas et al., 2014, p. 211).

4.7 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento de la información se utilizará el IBM SPSS Versión 27 para ordenar y clasificar la información para generar Tablas y Figuras que puedan ser analizadas, interpretadas y discutir los resultados para obtener las conclusiones y hacer sugerencias en la investigación.

CAPITULO V. Resultados y Discusión

5.1 Presentación, interpretación y análisis de Resultados

En la presente investigación se presenta los resultados de la encuesta que se realizó a 42 estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca de la escuela profesional de la carrera de contabilidad pertenecientes a la promoción 2020 (Séptimo Ciclo matriculados en el Semestre Académico 2023-I), que constituyen la muestra de la presente investigación, que será estudiado por medio de los ítems, dimensiones y variables; las siguiente tablas y gráficos darán respuesta a cada uno.

5.1.1 Resultados estadísticos de la variable NIIF 16 Arrendamientos por ítems

5.1.1.1 Dimensión: Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera

16 Arrendamientos.

Ítem a):

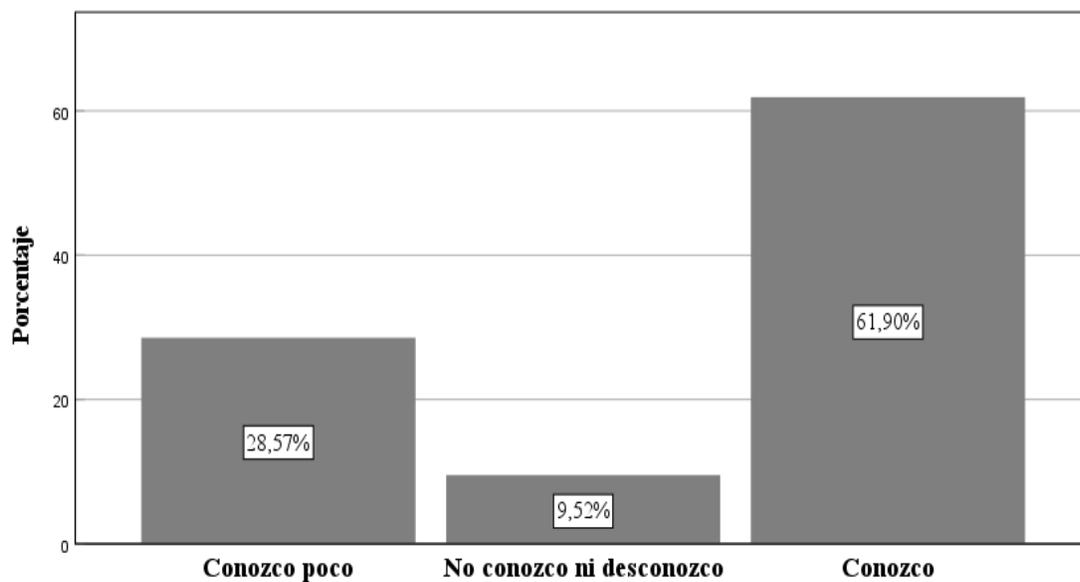
Tabla 3

Objetivo Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

| | Frecuencia | Porcentaje | |
|--------|--------------------------|------------|--------|
| Válido | Conozco poco | 12 | 28,57 |
| | No conozco ni desconozco | 4 | 9,52 |
| | Conozco | 26 | 61,90 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 4

Objetivo Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos



Como se muestran en la Tabla 3 y Figura 4, de los 42 estudiantes encuestados, el 61.90% (26) conocen, el 28.57% (12) conocen poco, el 9.52% (4) no conocen ni desconocen, que el Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los Estados Financieros y la información a revelar de los arrendamientos.

5.1.1.2 Dimensión: Alcance Norma Internacional de Información Financiera 16

Arrendamientos.

Ítem b):

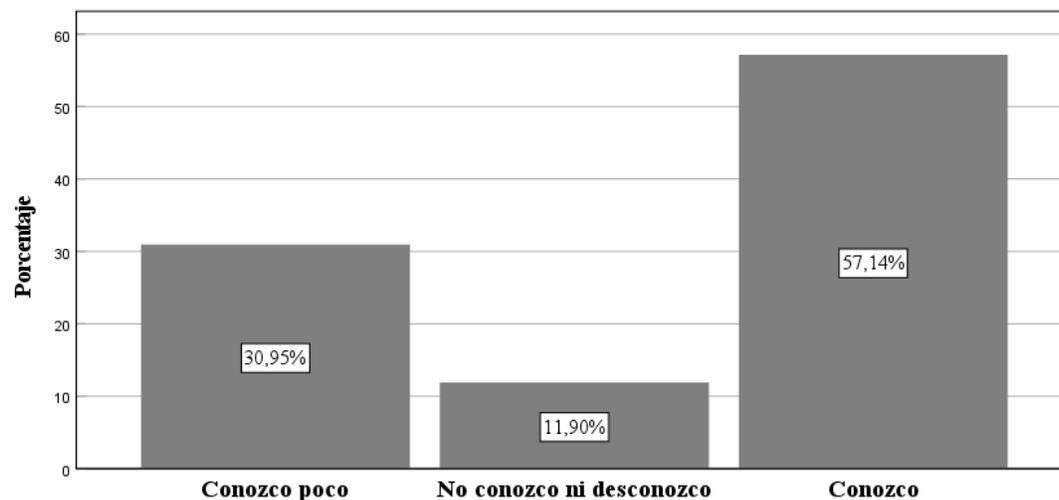
Tabla 4

Arrendamientos de activos por derecho a uso en un subarrendamiento.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | Conozco poco | 13 | 30,95 |
| | No conozco ni desconozco | 5 | 11,90 |
| | Conozco | 24 | 57,14 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 5

Arrendamientos de activos por derecho a uso en un subarrendamiento.



Como se muestran en la Tabla 4 y Figura 5, de los 42 estudiantes encuestados, el 57.14% (24) conocen, el 30.95% (13) conocen poco, el 11.90% (5) no conocen ni desconocen, que una entidad aplicara la Norma Internacional de Información Financiera 16 a todos los arrendamientos, incluyendo los arrendamientos de activos por derecho a uso en un subarrendamiento.

Ítem c):

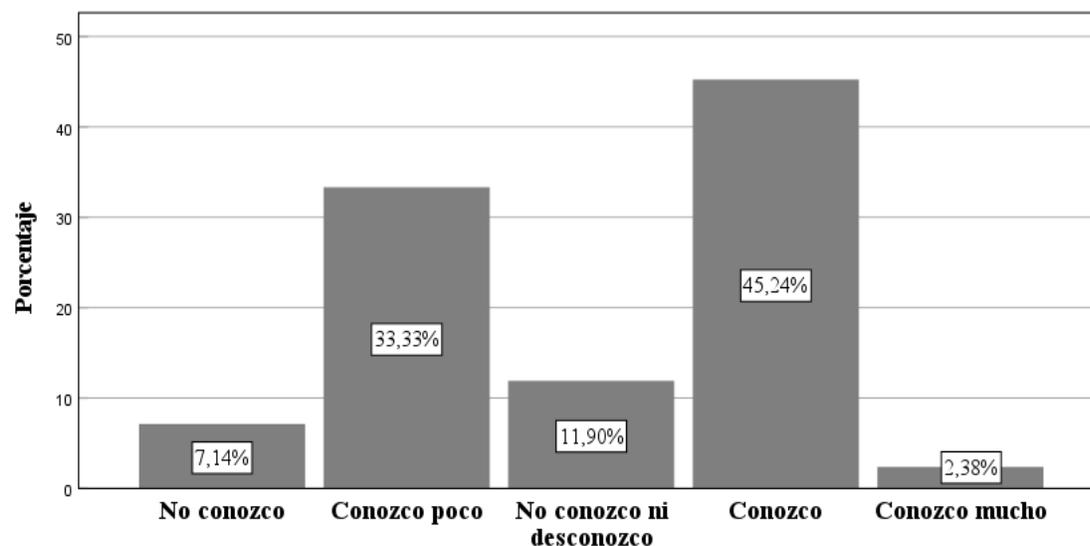
Tabla 5

Los Arrendamientos de Activos Intangibles.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | No conozco | 3 | 7,14 |
| | Conozco poco | 14 | 33,33 |
| | No conozco ni desconozco | 5 | 11,90 |
| | Conozco | 19 | 45,24 |
| | Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 6

Los Arrendamientos de Activos Intangibles.



Como se muestra en la Tabla 5 y Figura 6, de los 42 estudiantes encuestados, el 45,24% (19) conocen, el 33,33% (14) conocen poco, el 11,90% (5) no conocen ni desconocen, el 7,14% (3) no conocen y un 2,38% (1) conocen mucho, que esta norma se puede aplicar, pero no es obligatoria, a los arrendamientos de activos intangibles distintos a películas de cine, videos, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor, los cuales están dentro del alcance de la NIC 38 Activos Intangibles.

5.1.1.3 Dimensión: Exenciones al reconocimiento Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

Ítem d):

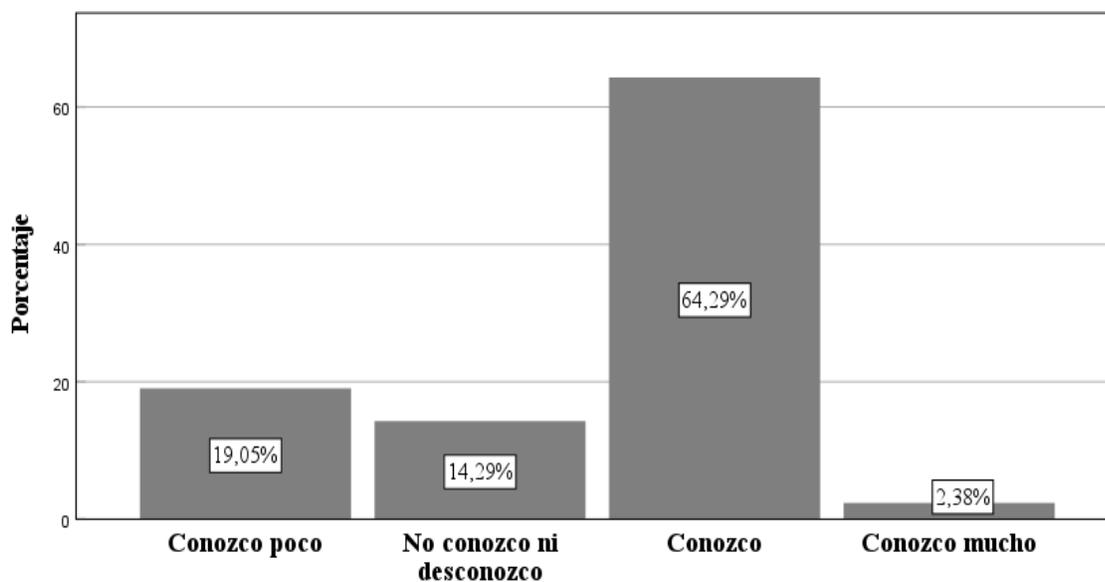
Tabla 6

Arrendamiento a corto plazo.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|------------|------------|
| Conozco poco | 8 | 19,05 |
| No conozco ni desconozco | 6 | 14,29 |
| Válido Conozco | 27 | 64,29 |
| Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| Total | 42 | 100,00 |

Figura 7

Arrendamiento a corto plazo.



Como se muestra en la Tabla 6 y Figura 7, de los 42 estudiantes encuestados, el 64.29% (27) conoce, el 19.05% (8) conoce poco, el 14.29% (6) no conoce ni desconoce y un 2,38% (1) conoce mucho, que un arrendamiento a corto plazo es aquel que carece de opción de compra y tiene una duración desde el inicio igual o menor a 12 meses.

Ítem e):

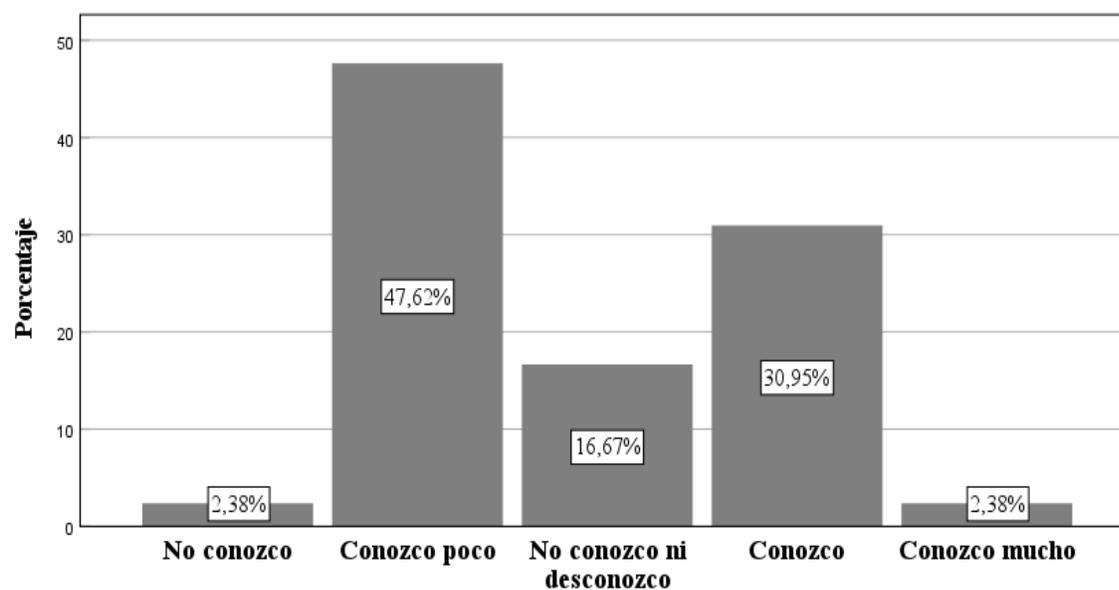
Tabla 7

Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | No conozco | 1 | 2,38 |
| | Conozco poco | 20 | 47,62 |
| | No conozco ni desconozco | 7 | 16,67 |
| | Conozco | 13 | 30,95 |
| | Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 8

Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.



Como se muestra en la Tabla 7 y Figura 8, de los 42 estudiantes encuestados, el 47,62% (20) conoce poco, el 30,95% (13) conoce, 16,67% (7) no conoce ni desconoce, el 2,38% (1) no conoce y un 2,38% (1) conoce mucho, que para determinar si un activo es de bajo valor el IASB dio a conocer que los montos inferiores a USD 5.000, calificaría para la exención. Ejemplo: computadoras personales, elementos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos.

5.1.1.4 Dimensión: Identificación de un Arrendamiento Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

Ítem f):

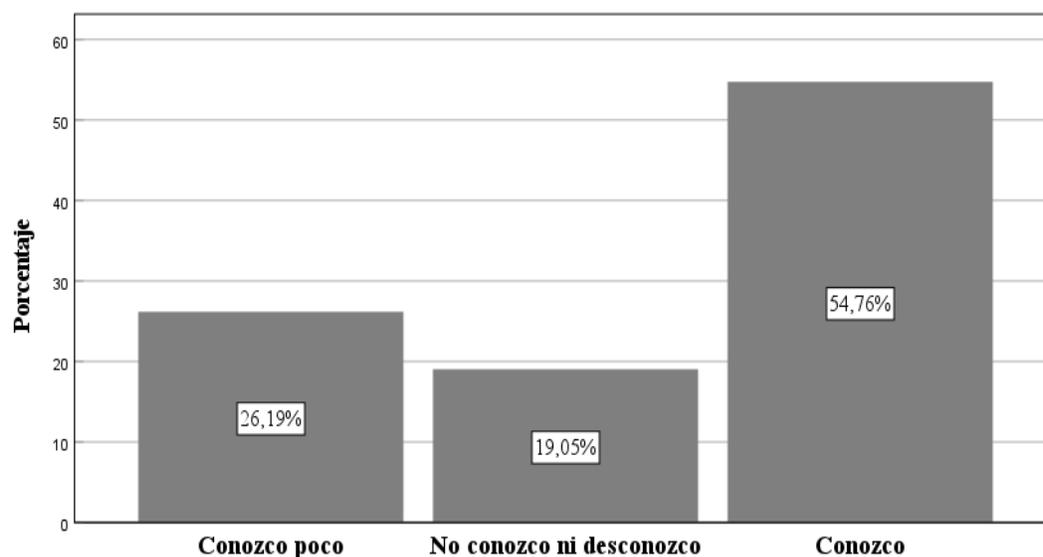
Tabla 8

Para reconocer la existencia de un arrendamiento.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | Conozco poco | 11 | 26,19 |
| | No conozco ni desconozco | 8 | 19,05 |
| | Conozco | 23 | 54,76 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 9

Para reconocer la existencia de un arrendamiento.



Como se muestra en la Tabla 8 y Figura 9, de los 42 estudiantes encuestados, el 54,76% (23) conoce, el 26,19% (11) conoce poco y el 19,05% (8) no conoce ni desconoce que, para reconocer la existencia de un arrendamiento, la entidad deberá tener en cuenta si como resultado de la celebración del contrato se le está transmitiendo el derecho a controlar el uso de un activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Ítem g):

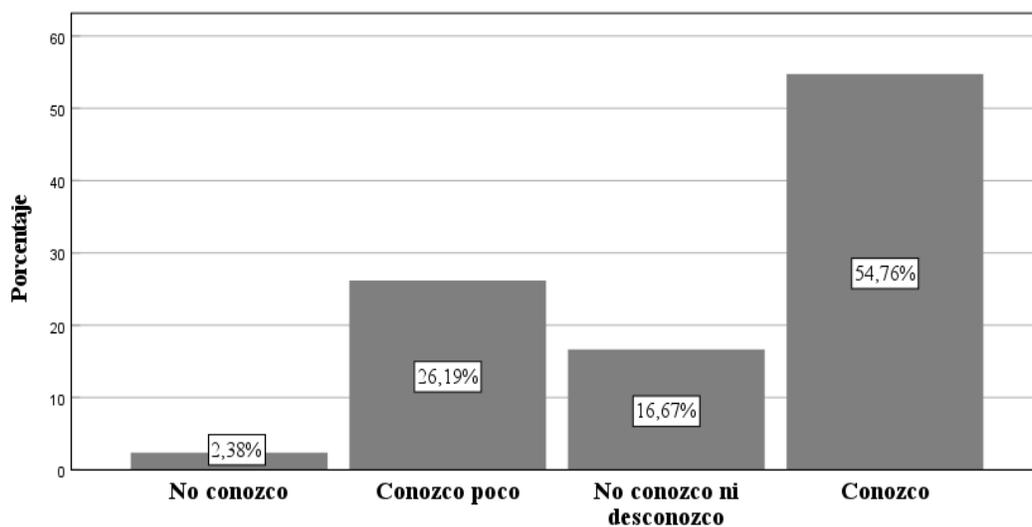
Tabla 9

Tanto el arrendador como el arrendatario deben separar los componentes de un acuerdo de arrendamiento.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | No conozco | 1 | 2,38 |
| | Conozco poco | 11 | 26,19 |
| | No conozco ni desconozco | 7 | 16,67 |
| | Conozco | 23 | 54,76 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 10

Tanto el arrendador como el arrendatario deben separar los componentes de un acuerdo de arrendamiento.



Como se muestra en la Tabla 9 y Figura 10, de los 42 estudiantes encuestados, el 54,76% (23) conoce, el 26,19% (11) conoce poco, el 16,67% (7) no conoce ni desconoce y el 2,38% (1) no conoce, que tanto el arrendador como el arrendatario deben desglosar los componentes de un acuerdo de arrendamiento en situaciones en las cuales: a) el arrendatario puede beneficiarse del

uso del activo por sí mismo o en conjunto con otros recursos disponibles, y b) cuando el activo subyacente no depende o está altamente interrelacionado con otros activos subyacentes en el contrato.

5.1.1.5 Dimensión: Plazo del arrendamiento Norma Internacional de Información

Financiera 16 Arrendamientos.

Ítem h):

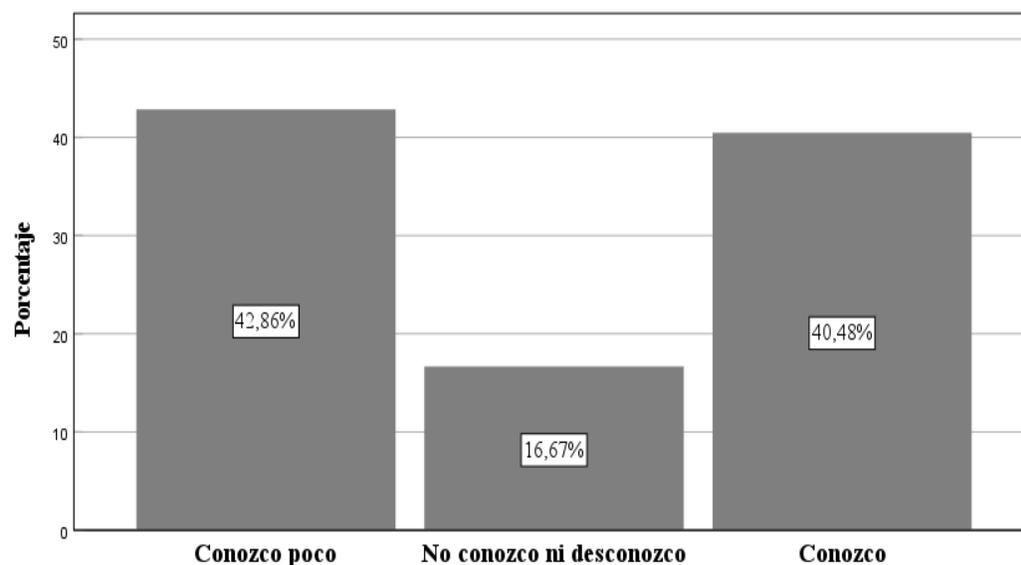
Tabla 10

Modificación del plazo del arrendamiento.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------|------------|------------|
| Conozco poco | 18 | 42,86 |
| Válido No conozco ni desconozco | 7 | 16,67 |
| Conozco | 17 | 40,48 |
| Total | 42 | 100,00 |

Figura 11

Modificación del plazo del arrendamiento.



Como se muestra en la Tabla 10 y Figura 11, de los 42 estudiantes encuestados, el 42,86% (18) conoce poco, el 40,48% (17) conoce y el 16,67% (7) no conoce ni desconoce, que

para determinar la duración de un arrendamiento y evaluar la duración del periodo no cancelable de éste, una entidad aplicará la definición de un contrato y determinará el periodo por el que dicho contrato es exigible. Un arrendamiento deja de ser exigible cuando el arrendatario y el arrendador tienen, cada uno por separado, el derecho de terminar el arrendamiento sin permiso de la otra parte con una penalización insignificante.

Ítem i):

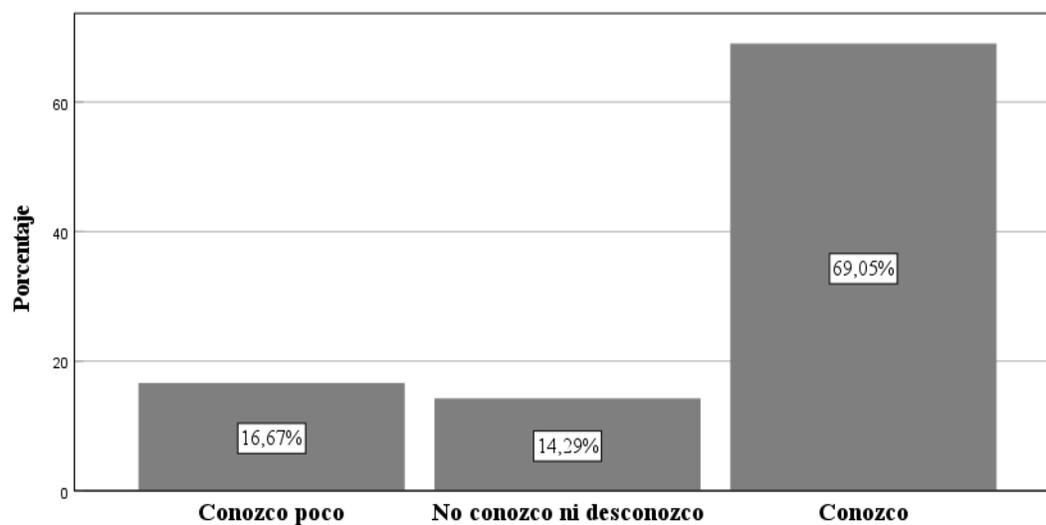
Tabla 11

Los arrendatarios deberán reevaluar las opciones de renovación.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | Conozco poco | 7 | 16,67 |
| | No conozco ni desconozco | 6 | 14,29 |
| | Conozco | 29 | 69,05 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 12

Los arrendatarios deberán reevaluar las opciones de renovación.



Como se muestra en la Tabla 11 y Figura 12, de los 42 estudiantes encuestados, el 69,05% (29) conoce, el 16,67% (7) conoce poco, el 14,29% (6) no conoce ni desconoce, que los

arrendatarios deberán reevaluar las opciones de renovación cuando ocurran eventos o cambios en las circunstancias que están bajo su control.

5.1.1.6 Dimensión: Arrendatario Norma Internacional de Información Financiera 16

Arrendamientos.

Ítem j):

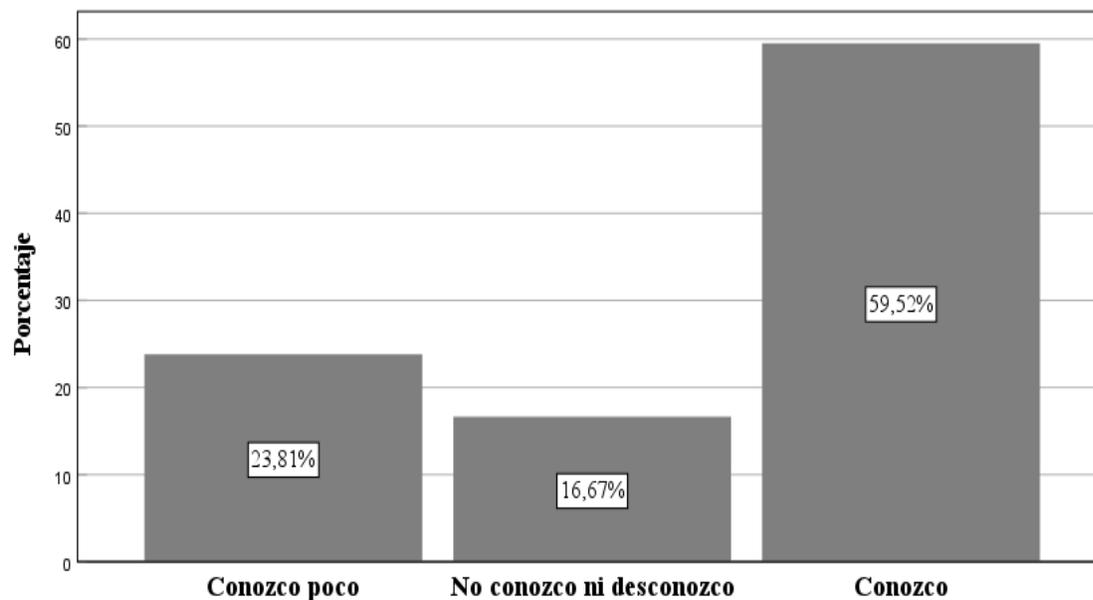
Tabla 12

Reconocimiento.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | Conozco poco | 10 | 23,81 |
| | No conozco ni desconozco | 7 | 16,67 |
| | Conozco | 25 | 59,52 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 13

Reconocimiento.



Como se muestra en la Tabla 12 y Figura 13, de los 42 estudiantes encuestados, el 59,52% (25) conoce, 23,81% (10) conoce poco y el 16,67% (7) no conoce ni desconoce que, en

la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Ítem k):

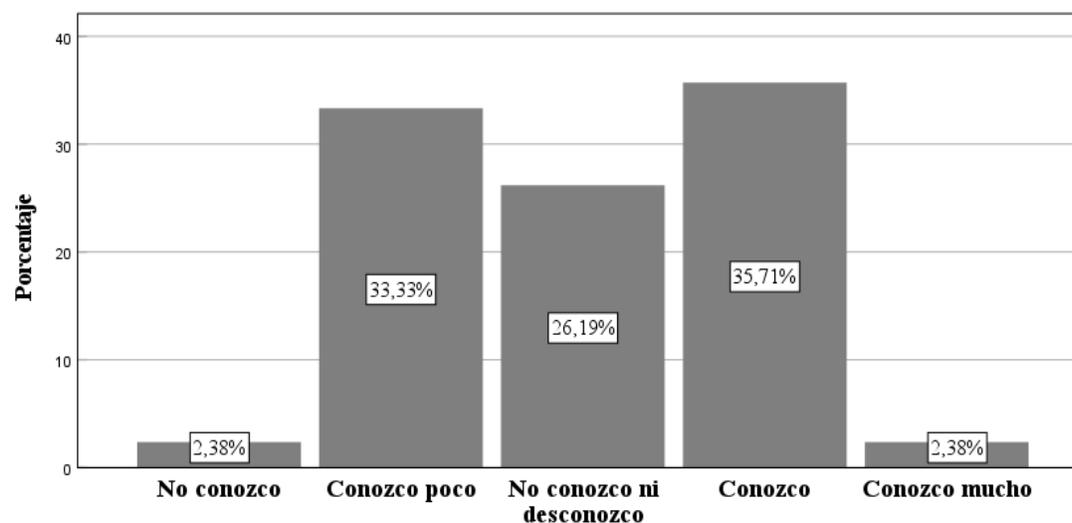
Tabla 13

La norma afecta los indicadores financieros más comúnmente utilizados.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | No conozco | 1 | 2,38 |
| | Conozco poco | 14 | 33,33 |
| | No conozco ni desconozco | 11 | 26,19 |
| | Conozco | 15 | 35,71 |
| | Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 14

La norma afecta los indicadores financieros más comúnmente utilizados.



Como se muestra en la Tabla 13 y Figura 14, de los 42 estudiantes encuestados, el 35,71% (15) conoce, el 33,33% (14) conoce poco, el 26,19% (11) no conoce ni desconoce, 2,38% (1) no conoce y el 2,38% (1) conoce mucho, que la norma afecta a los indicadores financieros comúnmente utilizados, como el índice de apalancamiento, posición corriente,

rotación de activos, costo de financiamiento, EBITDA, EBIT, utilidad operativa, resultado neto, ROE y flujo de caja operativo.

Ítem I):

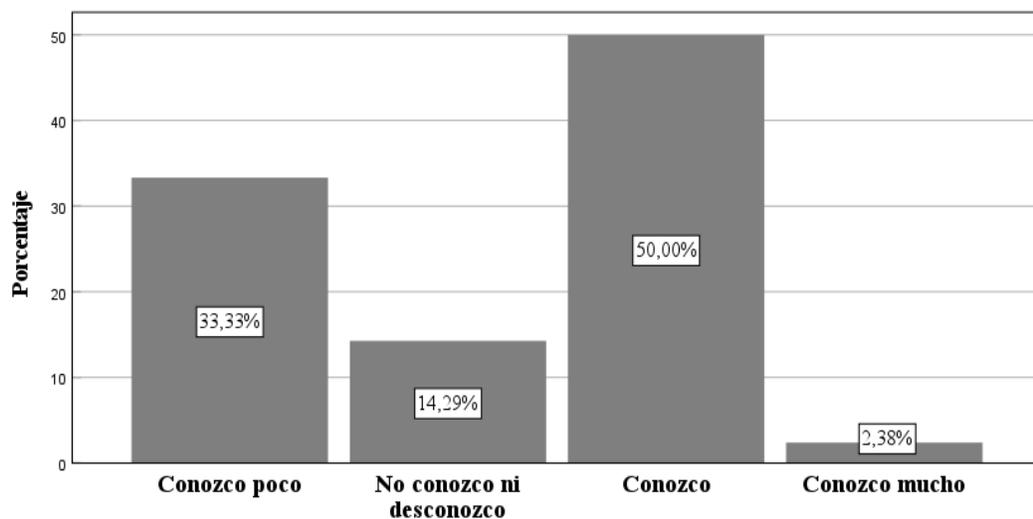
Tabla 14

Medición de la NIIF 16.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | Conozco poco | 14 | 33,33 |
| | No conozco ni desconozco | 6 | 14,29 |
| | Conozco | 21 | 50,00 |
| | Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 15

Medición de la NIIF 16.



Como se muestra en la Tabla 14 y Figura 15, de los 42 estudiantes encuestados, el 50,00% (21) conoce, el 33,33% (14) conoce poco, el 14,29% (6) no conoce ni desconoce y el 2,38 (1) conoce mucho que, en la fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se

hayan pago en esa fecha.

Ítem m):

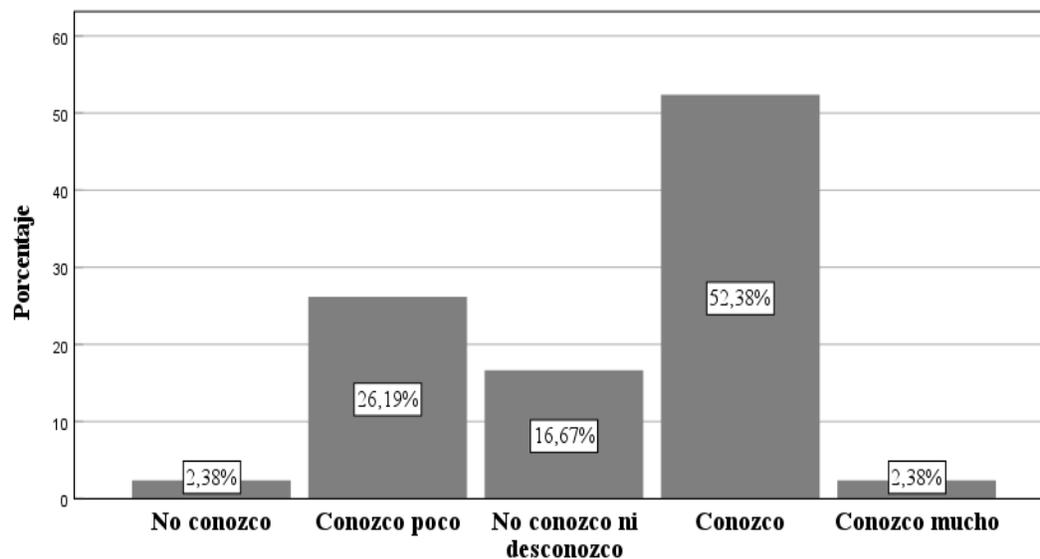
Tabla 15

Para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se debe utilizar una tasa.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | No conozco | 1 | 2,38 |
| | Conozco poco | 11 | 26,19 |
| | No conozco ni desconozco | 7 | 16,67 |
| | Conozco | 22 | 52,38 |
| | Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 16

Para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se debe utilizar una tasa.



Como se muestra en la Tabla 15 y Figura 16, de los 42 estudiantes encuestados, el 52.38% (22) conoce, 26.19% (11) conoce poco, 16.67% (7) no conoce ni desconoce, el 2.38% (1) no conoce y el 2.38% (1) conoce mucho, que para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se debe utilizar una tasa de interés implícita o incremental para calcular el

valor presente de los flujos futuros por el arrendamiento.

Ítem n):

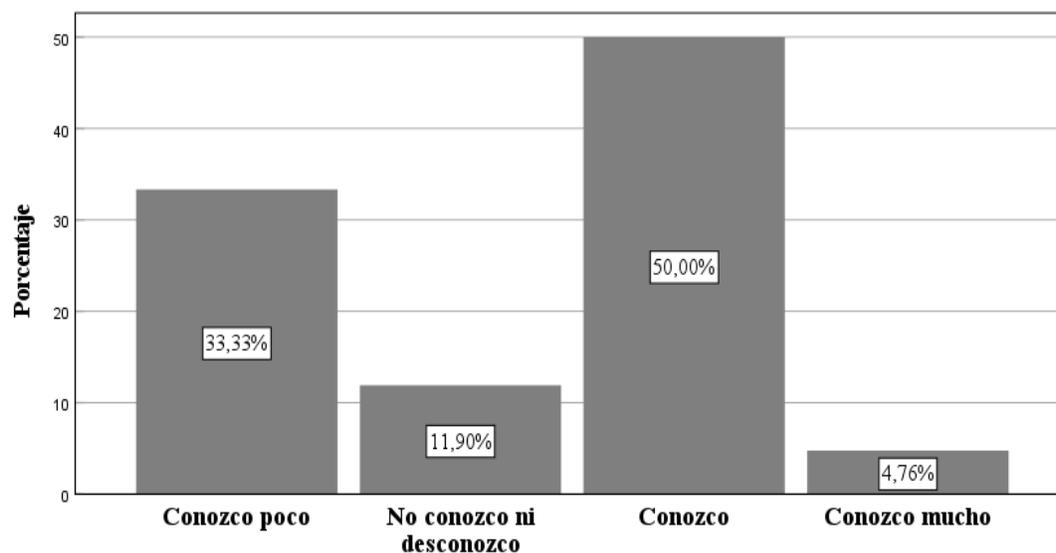
Tabla 16

Presentación de la NIIF 16.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | Conozco poco | 14 | 33,33 |
| | No conozco ni desconozco | 5 | 11,90 |
| | Conozco | 21 | 50,00 |
| | Conozco Mucho | 2 | 4,76 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 17

Presentación de la NIIF 16.



Como se muestra en la Tabla 16 y Figura 17, de los 42 estudiantes encuestados, el 50.00% (21) conoce, 33.33% (14) conoce poco, 11.90% (5) no conoce ni desconoce y el 4,76% (2) conoce mucho, que un arrendatario presentará en el estado de situación financiera o en las notas. Los activos por derecho de uso por separado de otros activos y los pasivos por arrendamiento por separado de otros pasivos.

Ítem o):

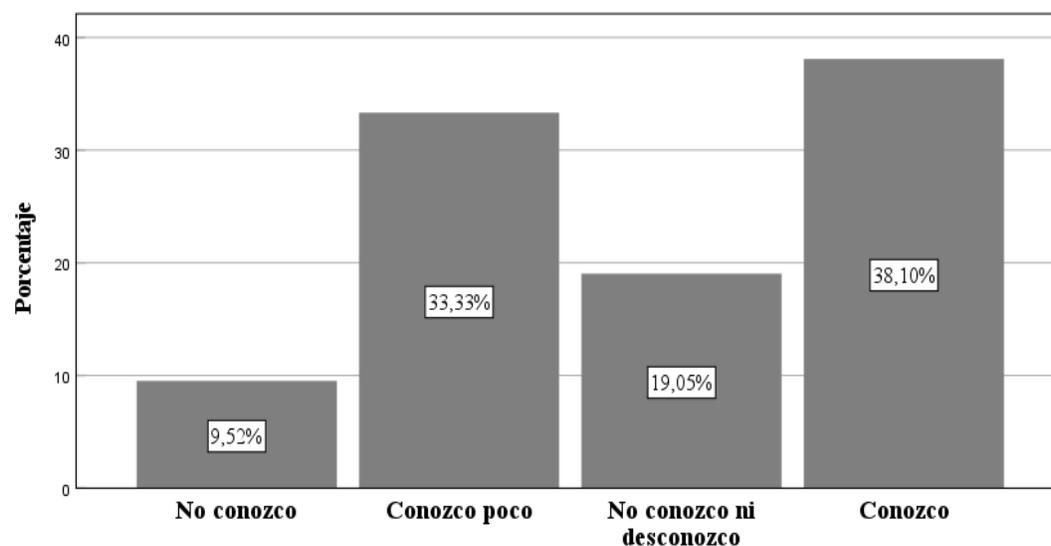
Tabla 17

Información a revelar.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | No conozco | 4 | 9,52 |
| | Conozco poco | 14 | 33,33 |
| | No conozco ni desconozco | 8 | 19,05 |
| | Conozco | 16 | 38,10 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 18

Información a revelar.



Como se muestra en la Tabla 17 y Figura 18, de los 42 estudiantes encuestados, el 38.10% (16) conoce, el 33,33% (14) conoce poco, el 19,05% (8) no conoce ni desconoce y el 9,52% (4) no conoce, que los arrendatarios revelaran la información en las notas para que, junto con la información proporcionada en el estado de situación financiera, estado de resultados del periodo y estado de flujos de efectivo, den una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que tienen los arrendamientos sobre la situación financiera, rendimiento

financiero y flujos de efectivo del arrendatario.

5.1.1.7 Dimensión: Arrendador Norma Internacional de Información Financiera 16

Arrendamientos.

Ítem p):

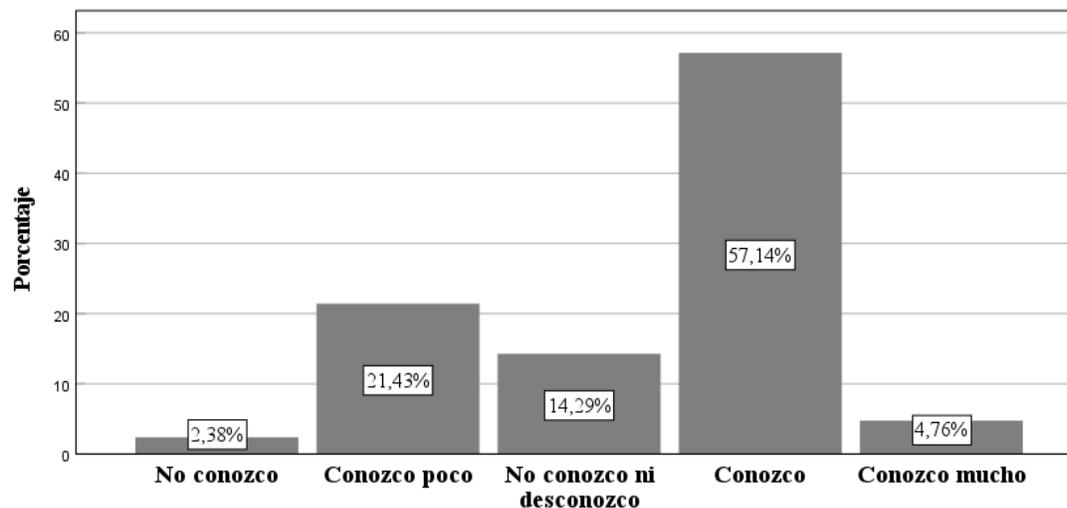
Tabla 18

Fecha de comienzo de un arrendamiento.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------|------------|------------|
| No conozco | 1 | 2,38 |
| Conozco poco | 9 | 21,43 |
| Válido No conozco ni desconozco | 6 | 14,29 |
| Conozco | 24 | 57,14 |
| Conozco Mucho | 2 | 4,76 |
| Total | 42 | 100,00 |

Figura 19

Fecha de comienzo de un arrendamiento.



Como se muestra en la Tabla 18 y Figura 19, de los 42 estudiantes encuestados, el 57,14% (24) conoce, 21,43% (9) conoce poco, 14,29% (6) no conoce ni desconoce, 4,76% (2) conoce mucho y el 2,38% (1) no conoce, que la fecha de comienzo de un arrendamiento es

aquella en la que un arrendador pone un activo subyacente a disposición de un arrendatario.

Ítem q):

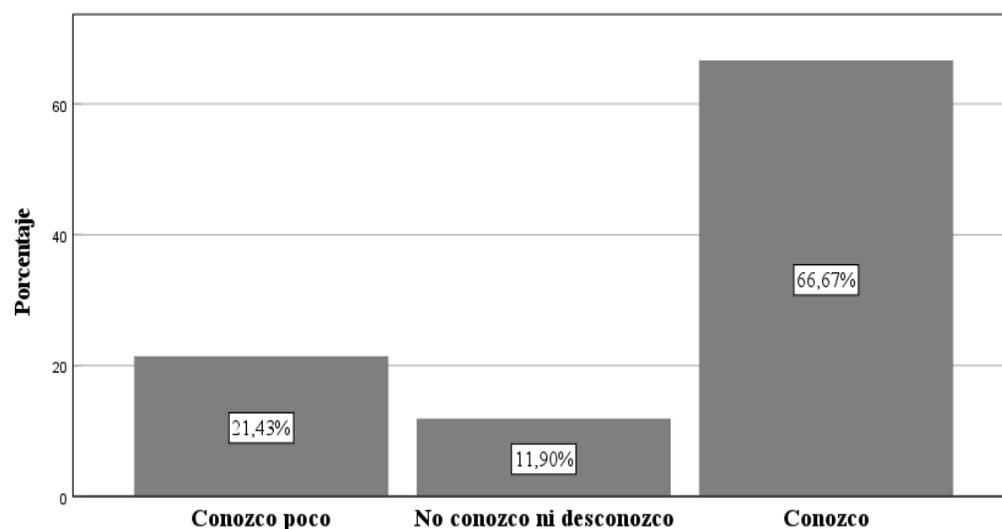
Tabla 19

El arrendador clasifica el arrendamiento en operativo o financiero.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | Conozco poco | 9 | 21,43 |
| | No conozco ni desconozco | 5 | 11,90 |
| | Conozco | 28 | 66,67 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 20

El arrendador clasifica el arrendamiento en operativo o financiero.



Como se muestra en la Tabla 19 y Figura 20, de los 42 estudiantes encuestados, el 66.67% (28) conoce, el 21.43% (9) conoce poco y el 11.90% (5) no conoce ni desconoce, que el arrendador clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo.

Ítem r):

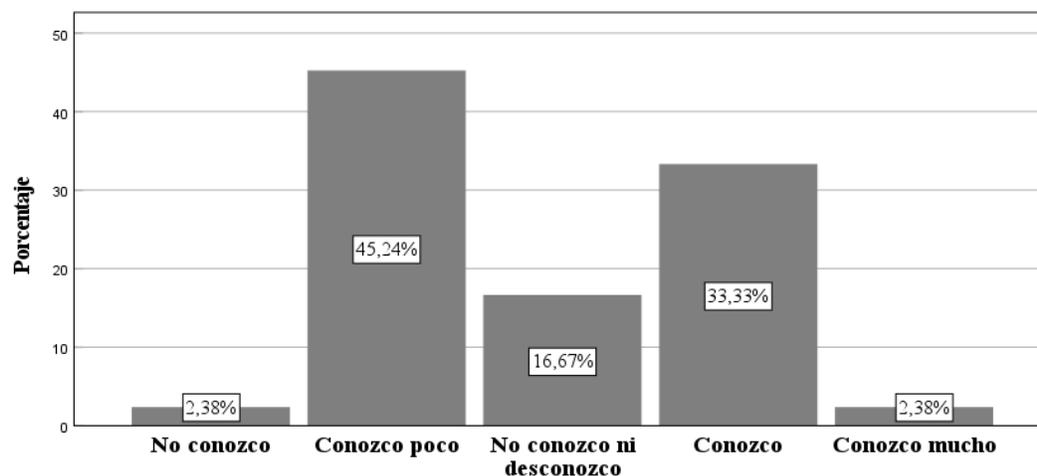
Tabla 20

En el caso de un subarrendamiento, si la tasa de interés implícita no puede determinarse con facilidad.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | No conozco | 1 | 2,38 |
| | Conozco poco | 19 | 45,24 |
| | No conozco ni desconozco | 7 | 16,67 |
| | Conozco | 14 | 33,33 |
| | Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 21

En el caso de un subarrendamiento, si la tasa de interés implícita no puede determinarse con facilidad.



Como se muestra en la Tabla 20 y Figura 21, de los 42 estudiantes encuestados, el 45,24% (19) conoce poco, el 33,33% (14) conoce, el 16,67% (7) no conocen ni desconocen, el 2,38% (1) no conoce y el 2,38% (1) conoce mucho, que en el caso de un subarrendamiento, si la tasa de interés implícita en el subarrendamiento no puede determinarse con facilidad, un arrendador intermedio puede usar la tasa de descuento utilizada en el arrendamiento principal

(ajustada por los costos directos iniciales asociadas con el subarrendamiento) para medir la inversión neta en el subarrendamiento.

Ítem s):

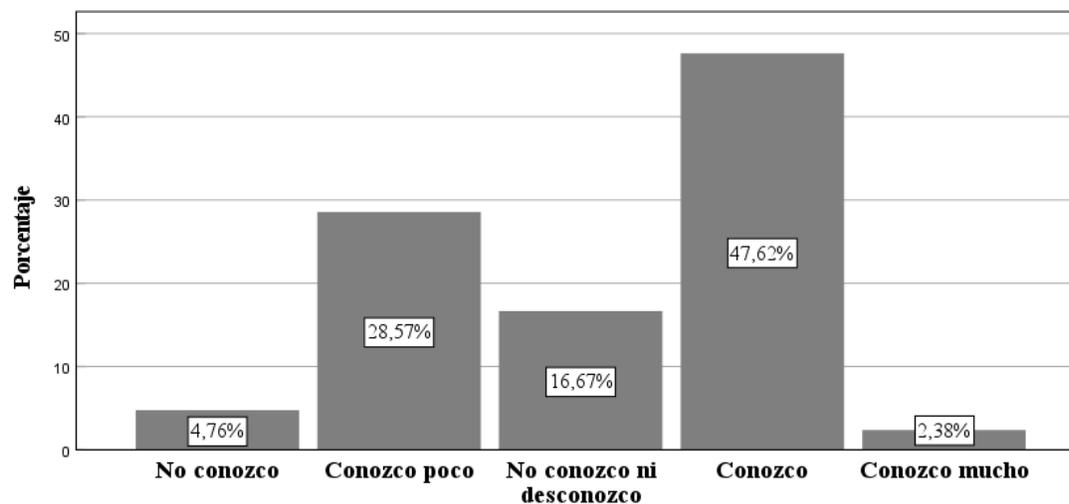
Tabla 21

Los costos directos iniciales distintos de los incurridos por los arrendadores.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------|------------|------------|
| No conozco | 2 | 4,76 |
| Conozco poco | 12 | 28,57 |
| Válido No conozco ni desconozco | 7 | 16,67 |
| Conozco | 20 | 47,62 |
| Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| Total | 42 | 100,00 |

Figura 22

Los costos directos iniciales distintos de los incurridos por los arrendadores.



Como se muestra en la Tabla 21 y Figura 22, de los 42 estudiantes encuestados, el 47,62% (20) conoce, el 28,57% (12) conoce poco, 16,67% (7) no conoce ni desconoce y 4,76% (2) no conoce y el 2,38% (1) conoce mucho, sobre los costos directos iniciales distintos de los incurridos por los arrendadores que sean a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes

arrendados se incluirán en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducirán el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del arrendamiento.

Ítem t):

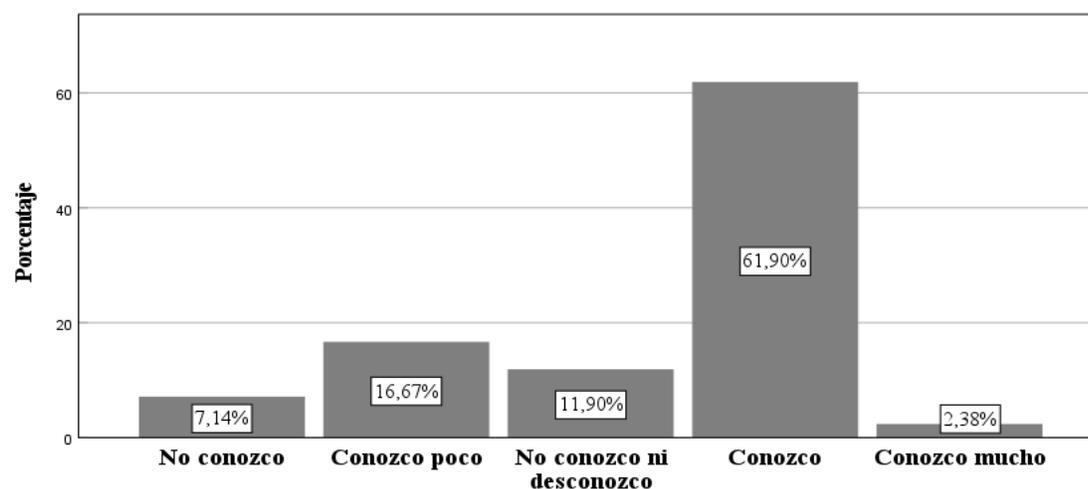
Tabla 22

Arrendamientos Financieros.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | No conozco | 3 | 7,14 |
| | Conozco poco | 7 | 16,67 |
| | No conozco ni desconozco | 5 | 11,90 |
| | Conozco | 26 | 61,90 |
| | Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 23

Arrendamientos Financieros.



Como se muestra en la Tabla 22 y Figura 23, de los 42 estudiantes encuestados, el 61,90% (26) conoce, el 16,67% (7) conoce poco, 11,90% (5) no conoce ni desconoce, 7,14% (3) no conoce, y el 2,38% (1) conoce mucho, que el arrendador deberá reconocer a la fecha de inicio del arrendamiento en su balance de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y presentarlos como derechos de cobro por un importe equivalente a la inversión neta

en el arrendamiento.

Ítem u):

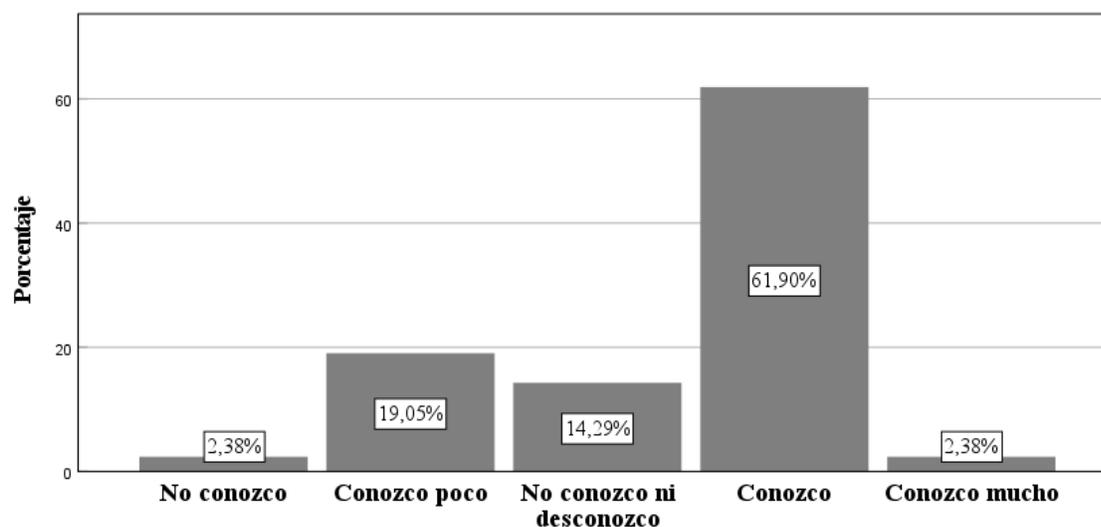
Tabla 23

Arrendamientos operativos

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | No conozco | 1 | 2,38 |
| | Conozco poco | 8 | 19,05 |
| | No conozco ni desconozco | 6 | 14,29 |
| | Conozco | 26 | 61,90 |
| | Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 24

Arrendamientos operativos.



Como se muestra en la Tabla 23 y Figura 24, de los 42 estudiantes encuestados, el 61,90% (26) conoce, el 19,05% (8) conocen poco, el 14,29% (6) no conoce ni desconoce, el 2,38% (1) no conoce y el 2,38% (1) conoce mucho, que el arrendador reconocerá las cuotas de los arrendamientos operativos como ingresos, bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o mediante otro método sistemático.

5.1.1.8 Dimensión: Transacciones de venta con arrendamiento posterior Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

Ítem v):

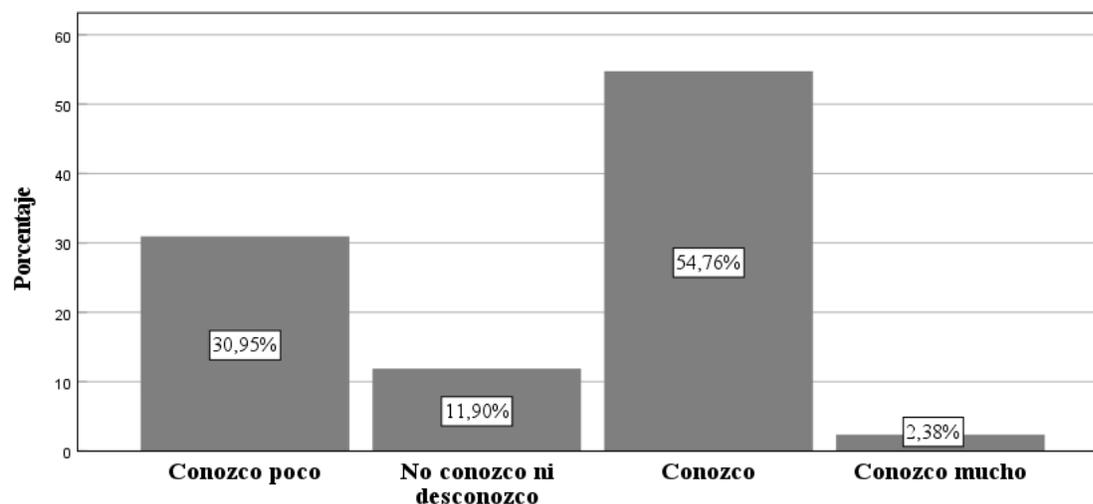
Tabla 24

Evaluación de si la transferencia del activo es una venta.

| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|------------|------------|
| Conozco poco | 13 | 30,95 |
| No conozco ni desconozco | 5 | 11,90 |
| Válido Conozco | 23 | 54,76 |
| Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| Total | 42 | 100,00 |

Figura 25

Evaluación de si la transferencia del activo es una venta.



Como se muestra en la Tabla 24 y Figura 25, de los 42 estudiantes encuestados, el 54,76% (23) conoce, el 30,95 % (13) conocen poco, el 11,90% (5) no conoce ni desconoce y el 2,38% (1) conoce mucho, que cuando un arrendatario-vendedor ha realizado una transacción de venta con arrendamiento posterior, tanto este último como el arrendador-comprador deben primero determinar si la transferencia califica como una venta.

Ítem w):

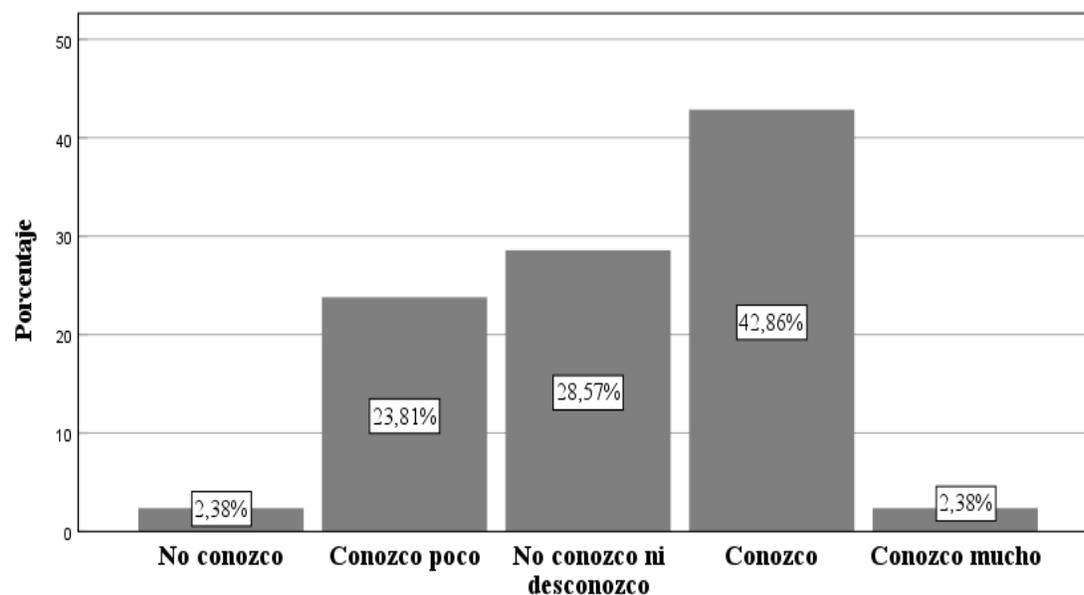
Tabla 25

Valor razonable de la contraprestación por la venta de un activo.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| Válido | No conozco | 1 | 2,38 |
| | Conozco poco | 10 | 23,81 |
| | No conozco ni desconozco | 12 | 28,57 |
| | Conozco | 18 | 42,86 |
| | Conozco Mucho | 1 | 2,38 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 26

Valor razonable de la contraprestación por la venta de un activo.



Como se muestra en la Tabla 25 y Figura 26, de los 42 estudiantes encuestados, el 42,86% (18) conoce, el 28,57 % (12) no conoce ni desconoce, el 23,81% (10) conoce poco, el 2.38% (1) no conoce y el 2.38% (1) conoce mucho, que si el valor razonable de la contraprestación por la venta de un activo no iguala el valor razonable del activo, o si los pagos por el arrendamiento no son a tasas de mercado, una entidad hará los ajustes siguientes para

medir los recursos procedentes de la venta a valor razonable; a) cualquier termino por debajo del mercado se contabilizaran como un anticipo de pagos por arrendamiento; o b) cualquier término por encima del mercado se contabilizarán como financiación adicional proporcionada por el arrendador-comprador al arrendatario-vendedor.

5.1.2 Resultados en baremos de la variable y dimensiones de la NIIF 16 Arrendamientos

Tabla 26

Construcción de escala de valoración – Baremación.

| Likert | Mínimo | 1 | | Niveles | | | | | | |
|---------|----------------|------|------|---------|------|------|------|------|------|----|
| | Máximo | 5 | | 3 | | | | | | |
| | | Var. | Dim. | Dim. | Dim. | Dim. | Dim. | Dim. | Dim. | |
| | | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Puntaje | N° Preguntas | 23 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 6 | 6 | 2 |
| | Puntaje Mínimo | 23 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 6 | 6 | 2 |
| | Puntaje Máximo | 115 | 5 | 10 | 10 | 10 | 10 | 30 | 30 | 10 |
| | Rango | 93 | 5 | 9 | 9 | 9 | 9 | 25 | 25 | 9 |
| | Intervalo | 31 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 8 | 8 | 3 |
| BAREMO | Bajo (1) | 23 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 6 | 6 | 2 |
| | | 53 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 14 | 14 | 4 |
| | | 54 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 15 | 15 | 5 |
| | Medio (2) | 84 | 4 | 7 | 7 | 7 | 7 | 22 | 22 | 7 |
| | | 85 | 5 | 8 | 8 | 8 | 8 | 23 | 23 | 8 |
| | Alto (3) | 115 | 5 | 10 | 10 | 10 | 10 | 30 | 30 | 10 |

5.1.3 Baremos de la variable y dimensiones

5.1.3.1 Variable: NIIF 16 Arrendamientos

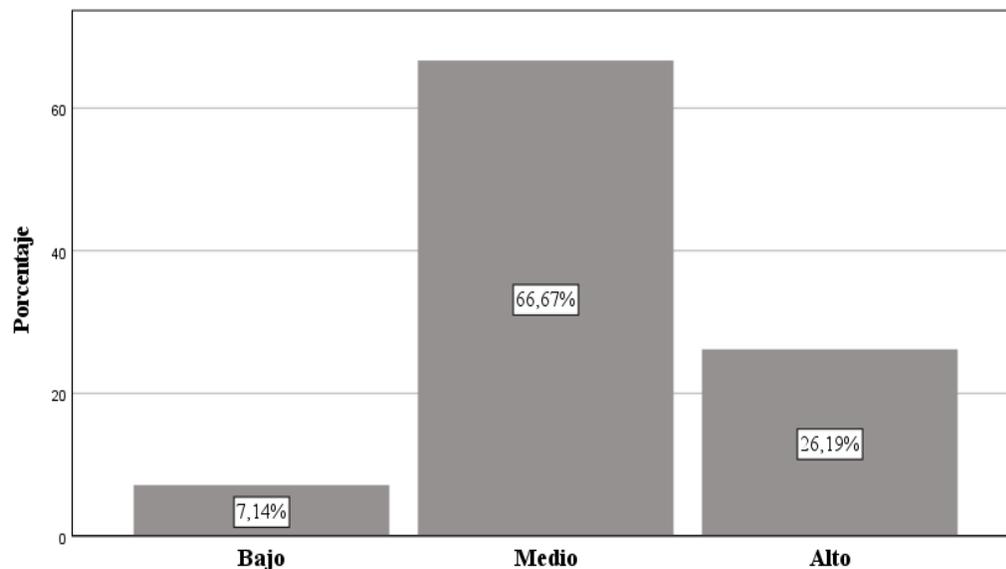
Tabla 27

Variable NIIF 16 Arrendamientos

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Bajo | 3 | 7,14 |
| | Medio | 28 | 66,67 |
| | Alto | 11 | 26,19 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 27

Variable NIIF 16 Arrendamientos.



En la Tabla 27 y la Figura 27, del total de los 42 encuestados se observa que, el 7.14% (3) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 66.67% (28) tiene un nivel de conocimiento medio y el 26.19% (11) tiene un nivel de conocimiento alto, de la variable Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

5.1.3.2 Dimensión: Objetivo.

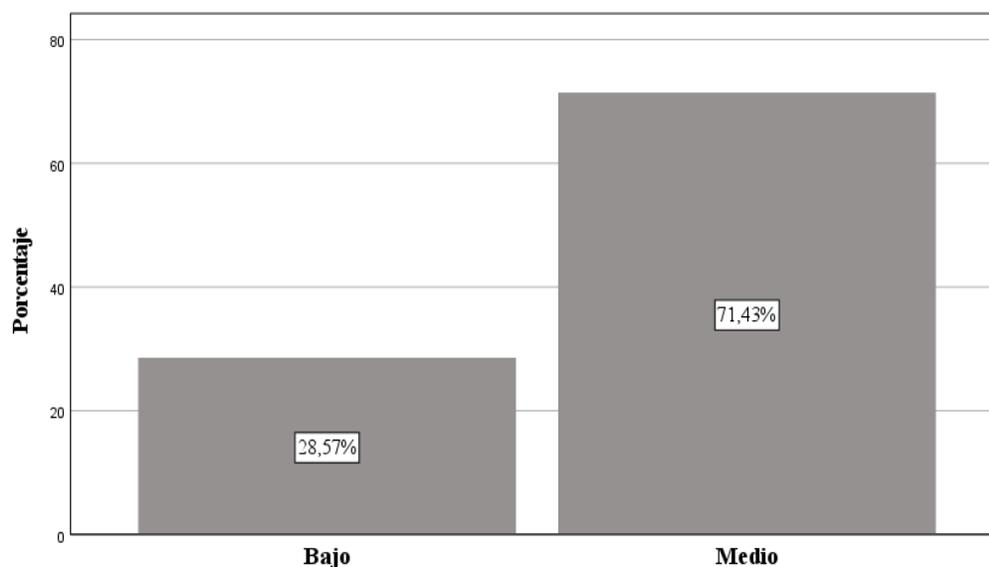
Tabla 28

Objetivo Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Bajo | 12 | 28,57 |
| | Medio | 30 | 71,43 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 28

Objetivo Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.



En la Tabla 28 y la Figura 28, del total de los 42 encuestados se observa que, el 28,57% (12) tiene un nivel de conocimiento bajo y el 71,43% (30) tiene un nivel de conocimiento medio del objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

5.1.3.3 Dimensión: Alcance.

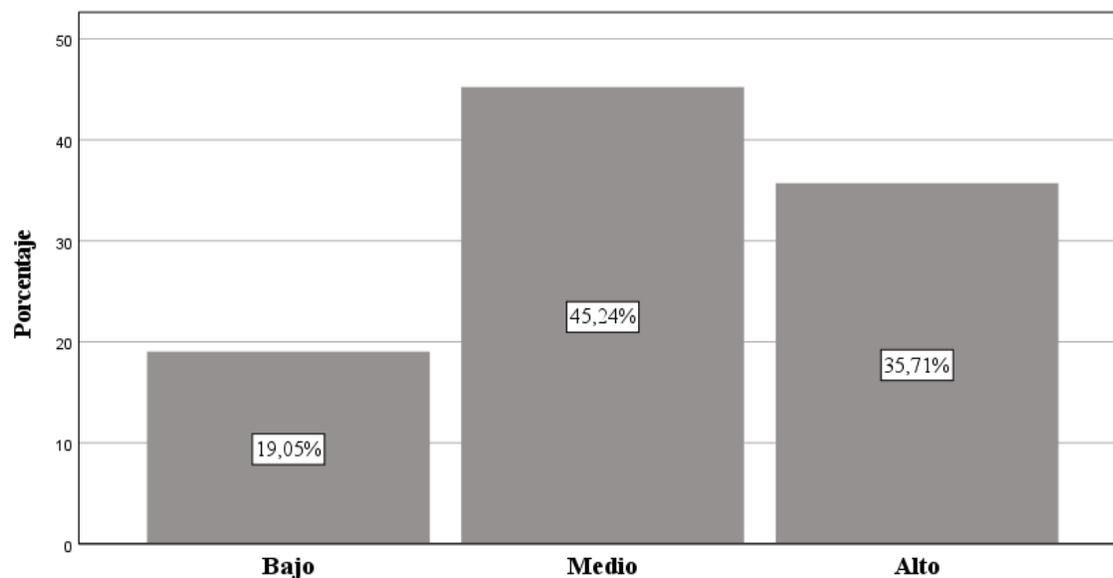
Tabla 29

Alcance Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Bajo | 8 | 19,05 |
| | Medio | 19 | 45,24 |
| | Alto | 15 | 35,71 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 29

Alcance Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.



En la Tabla 29 y la Figura 29, del total de los 42 encuestados se observa que, el 19,05% (8) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 45,24% (19) tiene un nivel de conocimiento medio y el 35,71% (15) tiene un nivel de conocimiento alto, del alcance de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

5.1.3.4 Dimensión: Exenciones al reconocimiento.

Tabla 30

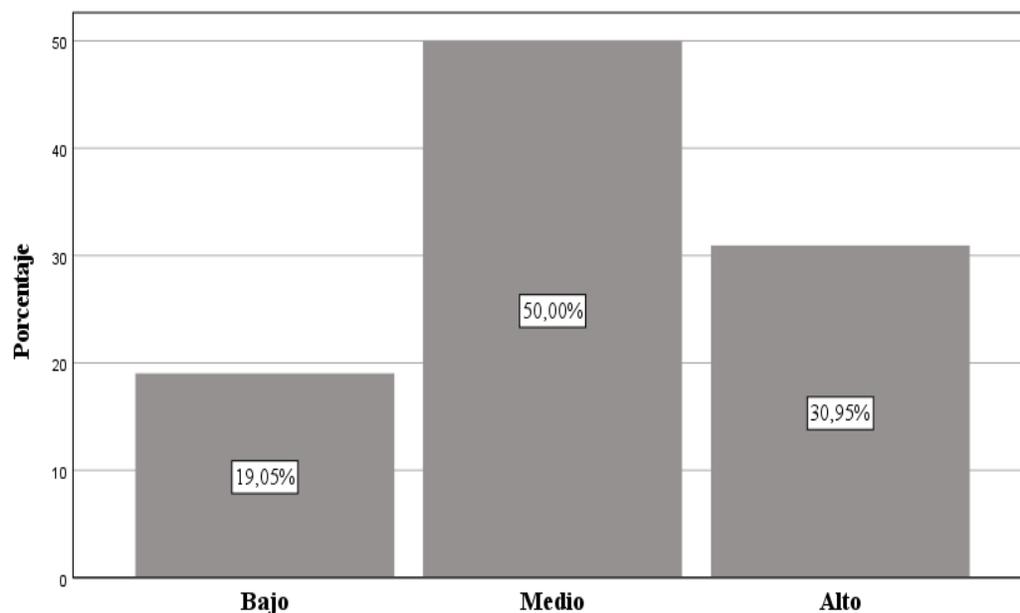
Exenciones al reconocimiento Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Bajo | 8 | 19,05 |
| | Medio | 21 | 50,00 |
| | Alto | 13 | 30,95 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 30

Exenciones al reconocimiento Norma Internacional de Información Financiera 16

Arrendamientos.



En la Tabla 30 y la Figura 30, del total de los 42 encuestados se observa que, el 19,05% (8) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 50,00% (21) tiene un nivel de conocimiento medio y el 30,95% (13) tiene un nivel conocimiento alto, en relación con las exenciones al reconocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

5.1.3.5 Dimensión: Identificación de un Arrendamiento.

Tabla 31

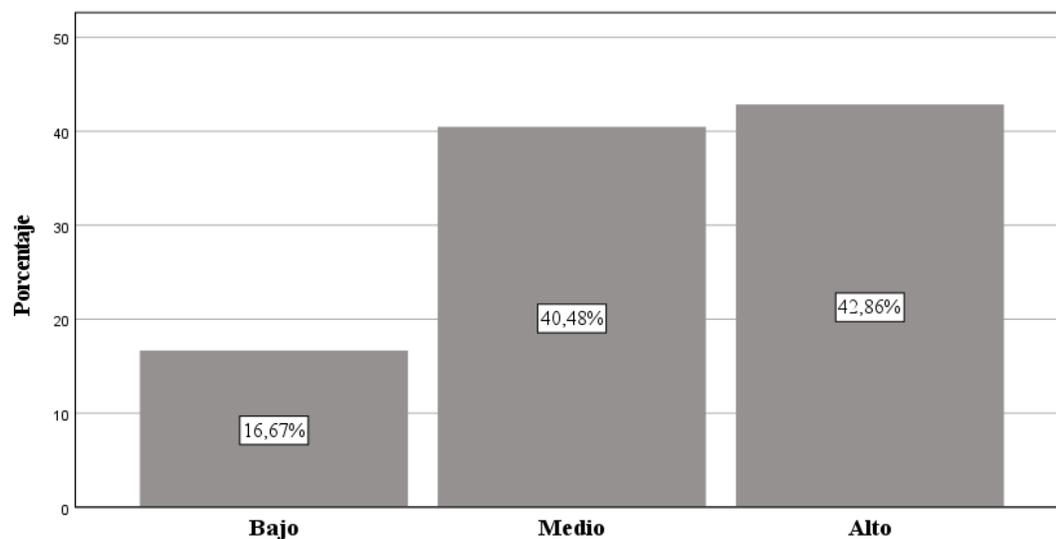
Identificación de un Arrendamiento según la Norma Internacional de Información Financiera 16

Arrendamientos.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Bajo | 7 | 16,67 |
| | Medio | 17 | 40,48 |
| | Alto | 18 | 42,86 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 31

Identificación de un Arrendamiento según la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.



En la Tabla 31 y la Figura 31, del total de los 42 encuestados se observa que, el 16,67% (7) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 40,48% (17) tiene un nivel conocimiento medio y el 42,86% (18) tiene un nivel de conocimiento alto, de la Identificación de un Arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

5.1.3.6 Dimensión: Plazo de arrendamiento.

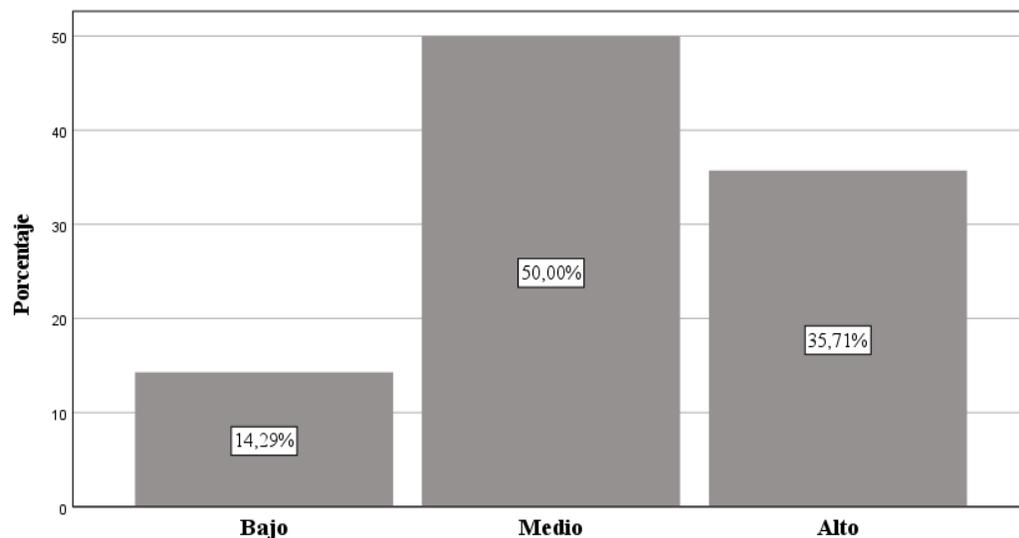
Tabla 32

Plazo del arrendamiento Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Bajo | 6 | 14,29 |
| | Medio | 21 | 50,00 |
| | Alto | 15 | 35,71 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 32

Plazo del arrendamiento Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.



En la Tabla 32 y la Figura 32, del total de los 42 encuestados se observa que, el 14,29% (6) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 50,00% (21) tiene un nivel de conocimiento medio y el 35,71% (15) tiene un nivel de conocimiento alto, del Plazo de arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

5.1.3.7 Dimensión: Arrendatario.

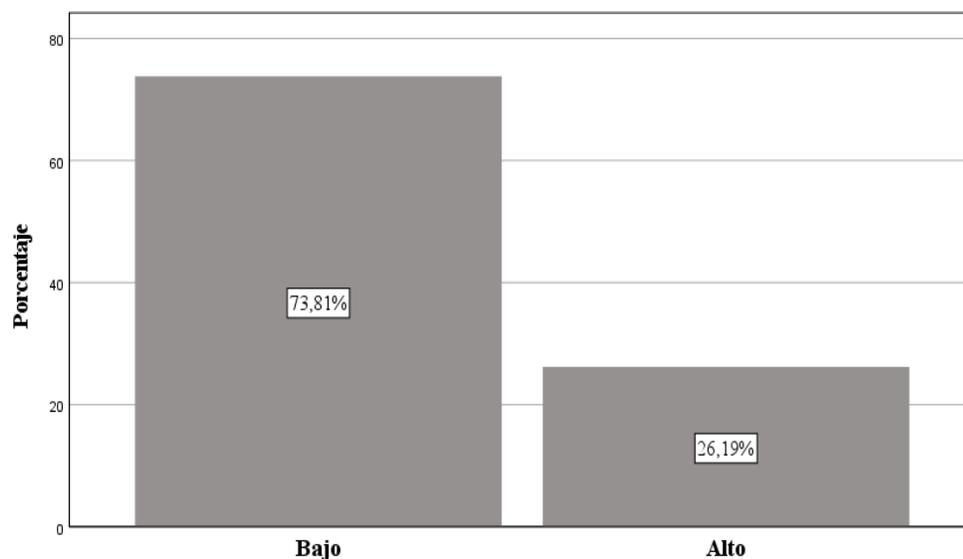
Tabla 33

Arrendatario Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Bajo | 31 | 73,81 |
| | Alto | 11 | 26,19 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 33

Arrendatario Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.



En la Tabla 33 y la Figura 33, del total de los 42 encuestados se observa que, el 73,81% (31) tiene un nivel de conocimiento bajo y el 26,19% (11) tiene un nivel de conocimiento alto, del Arrendatario de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

5.1.3.8 Dimensión: Arrendador.

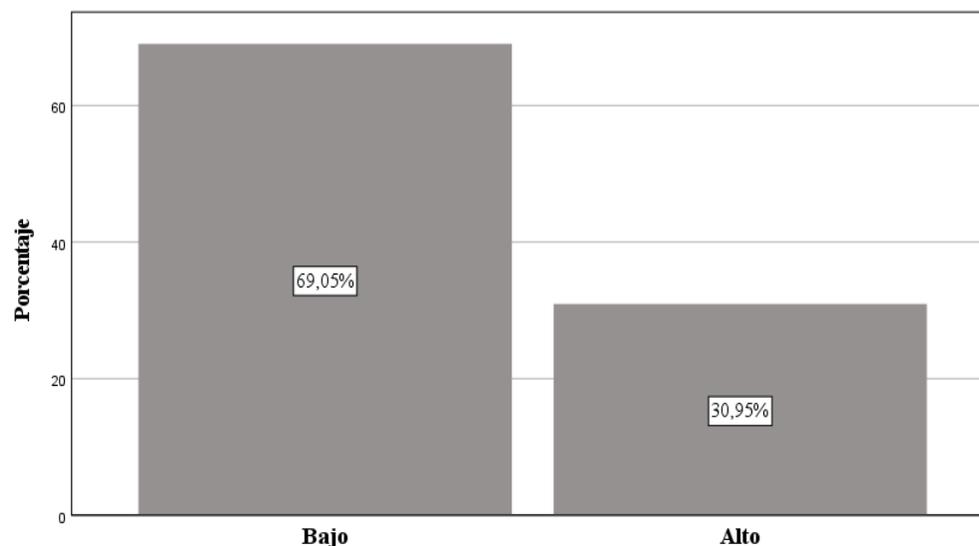
Tabla 34

Arrendador Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Bajo | 29 | 69,05 |
| | Alto | 13 | 30,95 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 34

Arrendador Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.



En la Tabla 34 y la Figura 34, del total de los 42 encuestados se observa que, el 69,05% (29) tiene un nivel de conocimiento bajo y el 30,95% (13) tiene un nivel de conocimiento alto, del Arrendador de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

5.1.3.9 Dimensión: Transacciones de venta con arrendamiento posterior.

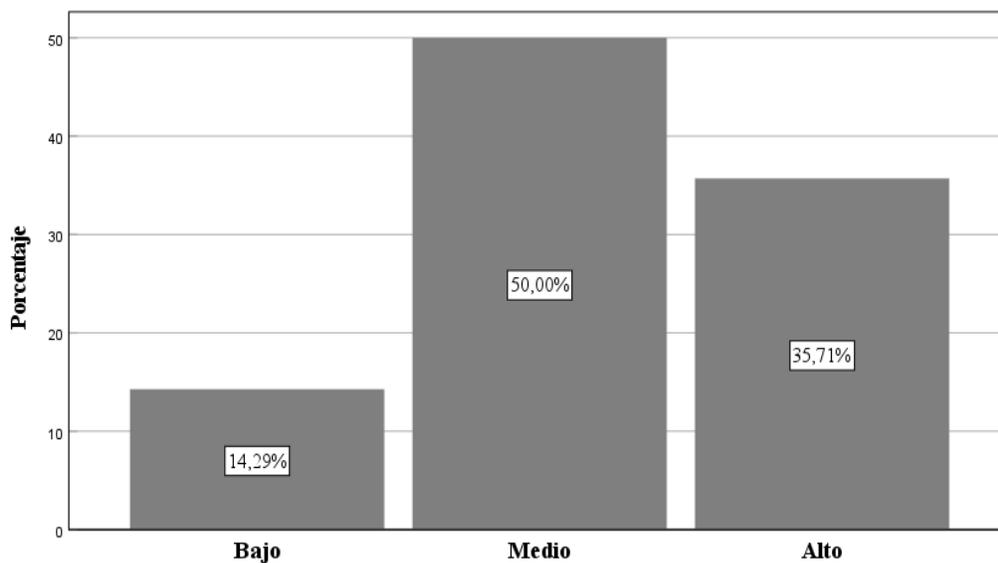
Tabla 35

Transacciones de venta con arrendamiento posterior Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Bajo | 6 | 14,29 |
| | Medio | 21 | 50,00 |
| | Alto | 15 | 35,71 |
| | Total | 42 | 100,00 |

Figura 35

Transacciones de venta con arrendamiento posterior según la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.



En la Tabla 35 y la Figura 35, del total de los 42 encuestados se observa que, el 14,29% (6) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 50,00% (21) tiene un nivel de conocimiento medio y el 35,71% (15) tiene un nivel de conocimiento alto, de las Transacciones de venta con arrendamiento posterior de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.

5.2 Discusión de Resultados

El objetivo general de esta investigación pretendió Determinar el nivel de conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023; A través del análisis de la Tabla 27 y la Figura 27, los resultados obtenidos brindan un panorama revelador. Se observa que un 7.14% de los participantes demuestra un conocimiento en este ámbito catalogado como bajo. En contraste, un significativo 66.67% muestra un nivel de conocimiento medio, indicando una comprensión intermedia del tema. Por otro lado, un alentador 26.19% de los estudiantes exhibe un nivel alto de conocimiento, lo cual denota un sólido entendimiento de la Norma. Estos resultados son congruentes con la idea de que, en general, el conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos se encuentra distribuido de manera variada entre los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca en el año 2023. Estudios previos además respaldan la importancia de esta NIIF, como Yong (2022) investigó el impacto de la NIIF 16 Arrendamientos en la gestión contable de empresas del sector Retail en Lima Metropolitana durante 2019. Utilizando un enfoque no experimental y correlacional, se recopiló información de 50 gerentes y profesionales de Finanzas, Contabilidad y Administración mediante encuestas. La investigación encontró que el 56% de los encuestados afirmó aplicar la NIIF 16 en sus organizaciones, y un 44% coincidió con esto. Como resultado, se concluyó que el reconocimiento de contratos de arrendamiento conforme a la NIIF 16 tiene un impacto significativo en la situación financiera de las empresas, ya que implica el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento. Calle y Figueredo (2018), por otro lado, dichos autores investigaron el impacto financiero y tributario de la NIIF 16 Arrendamientos en empresas del sector de construcción en Lima, Perú. A través de un enfoque

no experimental, exploratorio y mixto, se aplicaron cuestionarios y entrevistas a los contadores generales de cuatro empresas. Los resultados indicaron que estos contadores estaban "Muy de acuerdo" con los objetivos y alcance de la NIIF 16, lo que sugiere que las empresas adoptarían la norma y tratarían los arrendamientos operativos como activos y pasivos en sus estados financieros. Además, el estudio señaló que los encuestados reconocieron las exenciones de la norma y consideraron que la NIIF 16 brinda un marco uniforme. En última instancia, la investigación concluyó que la NIIF 16 promueve el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, lo que aumenta las cuentas de activo y pasivo en las empresas estudiadas.

CONCLUSIONES

1. Se concluye, del total de los 42 encuestados tal como se observa en la Tabla 27 y la Figura 27, el 7.14% (3) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 66.67% (28) tiene un nivel de conocimiento medio, y el 26.19% (11) tiene un nivel de conocimiento alto, de la variable Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. Los resultados bajo y medio se deben al desconocimiento parcial y/o total, falta de actualización, complejidad de entender y aplicar y no hay empresas en Cajamarca que apliquen la NIIF 16 Arrendamientos para preparar y presentar estados financieros.
2. Se concluye, del total de los 42 encuestados tal como se observa en la Tabla 28 y la Figura 28, el 28,57% (12) tiene un nivel de conocimiento bajo y el 71,43% (30) tiene un nivel de conocimiento medio, del Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. Los resultados bajo y medio se deben al desconocimiento parcial y/o total, falta de actualización, complejidad de entender y aplicar y no hay empresas en Cajamarca que apliquen la NIIF 16 Arrendamientos para preparar y presentar estados financieros.
3. Se concluye, del total de los 42 encuestados tal como se observa en la Tabla 29 y la Figura 29, el 19,05% (8) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 45,24% (19) tiene un nivel de conocimiento medio y el 35,71% (15) tiene un nivel de conocimiento alto, del Alcance de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. Los resultados bajo y medio se deben al desconocimiento parcial y/o total, falta de actualización, complejidad de entender y aplicar y no hay empresas en Cajamarca que apliquen la NIIF 16 Arrendamientos para preparar y presentar estados financieros.
4. Se concluye, del total de los 42 encuestados tal como se observa en la Tabla 30 y la

Figura 30, el 19,05% (8) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 50,00% (21) tiene un nivel de conocimiento medio y el 30,95% (13) tiene un nivel conocimiento alto, en relación con las Exenciones al reconocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. Los resultados bajo y medio se deben al desconocimiento parcial y/o total, falta de actualización, complejidad de entender y aplicar y no hay empresas en Cajamarca que apliquen la NIIF 16 Arrendamientos para preparar y presentar estados financieros.

5. Se concluye, del total de los 42 encuestados tal como se observa en la Tabla 31 y la Figura 31, el 16,67% (7) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 40,48% (17) tiene un nivel conocimiento medio y el 42,86% (18) tiene un nivel de conocimiento alto, de la Identificación de un arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. Los resultados bajo y medio se deben al desconocimiento parcial y/o total, falta de actualización, complejidad de entender y aplicar y no hay empresas en Cajamarca que apliquen la NIIF 16 Arrendamientos para preparar y presentar estados financieros.
6. Se concluye, del total de los 42 encuestados tal como se observa en la Tabla 32 y la Figura 32, el 14,29% (6) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 50,00% (21) tiene un nivel de conocimiento medio y el 35,71% (15) tiene un nivel de conocimiento alto, del Plazo del arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. Los resultados bajo y medio se deben al desconocimiento parcial y/o total, falta de actualización, complejidad de entender y aplicar y no hay empresas en Cajamarca que apliquen la NIIF 16 Arrendamientos para preparar y presentar estados financieros.

7. Se concluye, del total de los 42 encuestados tal como se observa en la Tabla 33 y la Figura 33, el 73,81% (31) tiene un nivel de conocimiento bajo y el 26,19% (11) tiene un nivel de conocimiento alto, del Arrendatario de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. Los resultados bajo y medio se deben al desconocimiento parcial y/o total, falta de actualización, complejidad de entender y aplicar y no hay empresas en Cajamarca que apliquen la NIIF 16 Arrendamientos para preparar y presentar estados financieros.
8. Se concluye, del total de los 42 encuestados tal como se observa en la Tabla 34 y la Figura 34, el 69,05% (29) tiene un nivel de conocimiento bajo y el 30,95% (13) tiene un nivel de conocimiento alto, del Arrendador de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. Los resultados bajo y medio se deben al desconocimiento parcial y/o total, falta de actualización, complejidad de entender y aplicar y no hay empresas en Cajamarca que apliquen la NIIF 16 Arrendamientos para preparar y presentar estados financieros.
9. Se concluye, del total de los 42 encuestados tal como se observa en la Tabla 35 y la Figura 35, el 14,29% (6) tiene un nivel de conocimiento bajo, el 50,00% (21) tiene un nivel de conocimiento medio y el 35,71% (15) tiene un nivel de conocimiento alto, de las Transacciones de venta con arrendamiento posterior de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. Los resultados bajo y medio se deben al desconocimiento parcial y/o total, falta de actualización, complejidad de entender y aplicar y no hay empresas en Cajamarca que apliquen la NIIF 16 Arrendamientos para preparar y presentar estados financieros.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas y a la directora de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca que incrementen las horas académicas en el syllabus del curso Normas Contables, promuevan la participación activa de los estudiantes en seminarios, talleres, congresos, convenciones, diplomados, foros, presenciales y virtuales entre otros. Así mismo se recomienda a los docentes requerir a los estudiantes que sus actividades académicas se presenten bajo Normas Internacionales de Información Financiera. Esto permitirá:

1. Elevar el nivel de conocimiento bajo y medio, sobre la variable Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos.
2. Elevar el nivel de conocimiento bajo y medio de la dimensión Objetivo.
3. Elevar el nivel de conocimiento bajo y medio de la dimensión Alcance y sus indicadores (Arrendamientos de activos de derecho de uso).
4. Elevar el nivel de conocimiento bajo y medio de la dimensión Exenciones al reconocimiento y sus indicadores (Arrendamiento a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor).
5. Elevar el nivel de conocimiento bajo y medio de la dimensión Identificación de un arrendamiento y sus indicadores (separación de componentes de un contrato).
6. Elevar el nivel de conocimiento bajo y medio de la dimensión Plazo de arrendamiento y sus indicadores (Modificación del plazo del arrendamiento).
7. Elevar el nivel de conocimiento bajo de la dimensión Arrendatario y sus indicadores (Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar).
8. Elevar el nivel de conocimiento bajo de la dimensión Arrendador y sus indicadores

(Clasificación de los arrendamientos, arrendamientos financieros y arrendamientos operativos).

9. Elevar el nivel de conocimiento bajo y medio de la dimensión Transacciones de venta con arrendamiento posterior y sus indicadores (Evaluación de si la transferencia del activo es una venta).

REFERENCIAS

- Congreso de la República. (2021,3 de diciembre). *Ley General de Sociedades*. El Peruano.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2570358/ley_general_sociedades.pdf.pdf?v=1638566446
- Actualidad Empresarial. (2022). NIIF 16: Arrendamientos. *Revista de investigacion y negocios*.
<https://doi.org/https://actualidadempresarial.pe/libro/niif-16-arrendamientos>
- Aponte, L. (2019). *Impacto de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 en las cuentas anuales consolidadas en el Sector Inmobiliario [Tesis de grado, Universidad de Valladolid]*. Universidad de Valladolid, Valladolid.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/39990/TFM-E-86.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis Guía para la elaboracion*. Jose Luis Arias Gonzales.
- Arrieta, M. (2019). *Implementación de la NIIF 16 en una auditoría financiera (EY) a una empresa del sector retail. [Tesis de grado, Universidad de Piura]*. Universidad de Piura, Piura.
https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4465/TSP_CyA_058.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernal, C. (2016). *Metodologia de la Investigacion* . Pearson.
- Calle, R., & Figueredo, I. (2018). *NIIF 16 Arrendamientos y la evaluación del impacto financiero y tributario en las empresas del sector construcción de Lima, Perú. [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. <http://hdl.handle.net/10757/624840>
- Deloitte. (febrero de 2016). *NIIF 16 Arrendamientos Lo que hay que saber sobre cómo van a*

cambiar los arrendamientos.

https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-16-arrendamientos.pdf

Ernst & Young Consultores S. Civil de R. L. (2022). *Guía NIIF*. [ey.com/es_pe/assurance/guia-niif-2022-2023](https://www.ey.com/es_pe/assurance/guia-niif-2022-2023)

Ferrer, A. (2022). NIIF 16 Arrendamientos (Parte I). *Actualidad Empresarial*.

<https://actualidadempresarial.pe/revista/edicion/actualidad-empresarial-506/impacto-del-covid-19-en-los-arrendamientos-niif-16-parte-i>

Fiallos, K., & Romero, N. (2019). *Análisis Financiero y Tributario del Contrato de Arrendamiento de un Inmueble a una Empresa Comercial Aplicando NIIF 16 Arrendamientos [Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica Del Litoral]*. Escuela Superior Politécnica Del Litoral, Ecuador.

<https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/48739/1/D-CD110073.pdf>

Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros. (2019). *Las Normas NIIF® Ilustradas Parte A*. <https://doi.org/978-1-911629-22-1>

Gálvez, L. (2019). *NIIF 16 Arrendamientos: El Nuevo Enfoque*. <https://doi.org/978-612-311-650-7>

GESTION. (8 de Agosto de 2018). <https://gestion.pe/economia/empresas/niif-16-cambios-experimentaran-empresas-peruanas-1-enero-2019-240928-noticia/?ref=gesr>

Gómez, M., & Díaz, V. (2020). *Efectos financieros por la implementación de la NIIF 16: arrendamientos, caso de estudio empresa de telecomunicaciones [Tesis de grado, Universidad de La Salle]*. Universidad de La Salle, Cundinamarca.

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2292&context=contaduria_publ

ica

Guiñales, R. (13 de Febrero de 2019). *NIIF 16: en qué consiste esta norma contable sobre el alquiler y cómo afecta a las empresas*. Idealistanew:

<https://www.idealista.com/news/finanzas/economia/2019/02/12/771517-niif-16-en-que-consiste-esta-norma-contable-y-como-afecta-a-las-empresas>

Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodologia de la Investigacion Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019, 20, Septiembre). *NIIF 16 del 2019 - Arrendamientos*.

<https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/2993979-niif-16-del-2019-arrendamientos>

MODAES. (13 de Noviembre de 2019). *Falabella hunde su beneficio un 37,6% en el tercer trimestre por la aplicación del NIIF16*. <https://www.modaes.com/empresa/falabella-hunde-su-beneficio-un-376-en-el-tercer-trimestre-por-la-aplicacion-del-niif16-es>

[hunde-su-beneficio-un-376-en-el-tercer-trimestre-por-la-aplicacion-del-niif16-es](https://www.modaes.com/empresa/falabella-hunde-su-beneficio-un-376-en-el-tercer-trimestre-por-la-aplicacion-del-niif16-es)

Ñaupas, H., Mejia, E., Novoa, E., & Villagómez, a. (2014). *Metodologia de la Investigacion Cuantitativa - cualitativa y Redaccion de la Teis* . Ediciones de la U.

PWC. (4 de Octubre de 2018). *NIIF 16 Arrendamientos ¿Esta su empresa preparada?*

https://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/assets/PublicacionesNew/Boletines/Alerta_Tecnica_NIIF16_Arrendamientos_Oct2018.pdf

Salles Sainz Grant Thornton. (2019). *Arrendamientos Profundizando en la norma*. Salles Sainz

Grant Thornton: https://www.grantthornton.mx/globalassets/1.-member-firms/mexico/pdf/05_19_arrendamientos---transacciones-de-venta-con-arrendamiento-posterior-v3.pdf

Vadillo, C. (2019). *NIIF 16 Arrendamientos. Un estudio de su posible impacto y de la*

información divulgada sobre el mismo [Tesis de grado, Universidad Politecnica de Valencia]. Universidad Politecnica de Valencia, Valencia.

<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/114919/Vadillo%20Conesa%20-%20La%20NIIF%2016%20Arrendamientos.%20Un%20estudio%20de%20su%20posible%20impacto%20y%20de%20la%20informaci%3bn%20divulgada%20sobre%20el%20mismo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Yong, J. (2022). *La NIIF 16 Arrendamientos y su Impacto en la gestión contable de las empresas del sector Retail de Lima Metropolitana, año 2019. [Grado de Maestría, Universidad de San Martín de Porres].* Universidad de San Martín de Porres, Lima.

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9984/yong_ija.pdf?sequence=1&isAllowed=y

APÉNDICES

Apéndice A. Matriz de Consistencia Metodológica:

| Título de la investigación: Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023 | | | | | | |
|--|--|--|------------------------------|---|-------------|--|
| Investigador: Iván Royer Sánchez Abanto | | | | | | |
| Problema | Objetivos | Variables | Dimensiones | Indicadores | ítem | Metodología |
| Problema General | Objetivo General | Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos | Objetivo | Objetivo | a) | Enfoque: Cuantitativo |
| ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023? | Determinar el nivel de conocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023. | | Alcance | Arrendamientos de activos de derechos de uso | b), c) | Alcance o Nivel de investigación: Descriptivo |
| Problemas Específicos | Objetivos Específicos | | Arrendamiento a corto plazo | | d) | Diseño de investigación: No Experimental/Transversal |
| ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023? | Determinar el nivel de conocimiento del Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023. | | Exenciones al reconocimiento | Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor | e) | Método de investigación: Deductivo |

| Título de la investigación: Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023 | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------------------------|--|-------------|--|
| Investigador: Iván Royer Sánchez Abanto | | | | | | |
| Problema | Objetivos | Variables | Dimensiones | Indicadores | ítem | Metodología |
| ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Alcance de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023? | Determinar el nivel de conocimiento del Alcance de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023. | | Identificación de un arrendamiento | Separación de componentes de un contrato | f), g) | Población: Estudiantes de la Promoción 2020 (Séptimo Ciclo matriculados en el Semestre Académico 2023-I) Muestra: Igual que la población Muestreo: No Probabilístico Intencional Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario |
| ¿Cuál es el nivel de conocimiento de las Exenciones al Reconocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023? | Determinar el nivel de conocimiento de las Exenciones al Reconocimiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023. | | Plazo de arrendamiento | Modificación del plazo del arrendamiento | h), i) | |
| ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre la Identificación de un Arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023? | Determinar el nivel de conocimiento sobre la Identificación de un Arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023. | | | Reconocimiento | j), k) | |

| Título de la investigación: Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023 | | | | | | |
|---|---|------------------|--------------------|--------------------|-------------|--------------------|
| Investigador: Iván Royer Sánchez Abanto | | | | | | |
| Problema | Objetivos | Variables | Dimensiones | Indicadores | ítem | Metodología |
| ¿Cuál es el nivel de conocimiento del Plazo del Arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023? | Determinar el nivel de conocimiento del Plazo del Arrendamiento de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023. | | | Medición | l), m) | |
| ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el Arrendatario de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023? | Determinar el nivel de conocimiento sobre el Arrendatario de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023. | | Arrendatario | Presentación | n) | |

Título de la investigación: Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023

Investigador: Iván Royer Sánchez Abanto

| Problema | Objetivos | Variables | Dimensiones | Indicadores | ítem | Metodología |
|--|--|------------------|--|---|----------------|--------------------|
| ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el Arrendador de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023? | Determinar el nivel de conocimiento sobre el Arrendador de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023. | | | Información a revelar | o) | |
| ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre las Transacciones de Venta con Arrendamiento Posterior de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023? | Determinar el nivel de conocimiento sobre las Transacciones de Venta con Arrendamiento Posterior de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2023. | | Arrendador | Clasificación de los arrendamientos | p), q), r), s) | |
| | | | | Arrendamientos Financieros | t) | |
| | | | | Arrendamientos operativos | u) | |
| | | | Transacciones de venta con arrendamiento posterior | Evaluación de si la transferencia del activo es una venta | v), w) | |

Apéndice B. Instrumento de recolección de datos:**Universidad Nacional de Cajamarca****Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas****Escuela Académico Profesional de Contabilidad****Cuestionario**

La presente encuesta tiene por finalidad recopilar información para la obtención de resultados de la Tesis titulada: “Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca 2023”, la cual será analizada en forma anónima, agradeciendo de antemano su colaboración.

Instrucciones: Leer atentamente cada uno de los ítems y marque con (X) solo una de las alternativas que crea conveniente.

Variable 1: Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos**Dimensión: Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera 16****Arrendamientos**

- a) El Objetivo de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los Estados Financieros y la información a revelar de los arrendamientos.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco
5. () Conozco Mucho

Dimensión: Alcance de la Norma Internacional de Información Financiera 16**Arrendamientos**

b) Una entidad aplicara la Norma Internacional de Información Financiera 16 a todos los Arrendamientos, incluyendo los Arrendamientos de activos por derecho a uso en un subarrendamiento.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco
5. () Conozco Mucho

c) Esta norma se puede aplicar, pero no es obligatoria, a los arrendamientos de activos intangibles distintos a películas de cine, videos, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor, los cuales están dentro del alcance de la NIC 38 Activos Intangibles.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco
5. () Conozco Mucho

Dimensión: Exenciones al reconocimiento de la Norma Internacional de Información**Financiera 16 Arrendamientos**

d) Un arrendamiento a corto plazo es aquel que, no incluye una opción de compra y que posee una duración desde la fecha de inicio igual o inferior a 12 meses.

1. () No conozco

2. () Conozco poco
 3. () No conozco ni desconozco
 4. () Conozco
 5. () Conozco Mucho
- e) Para determinar si un activo es de bajo valor el IASB dio a conocer que los montos inferiores a USD 5.000, calificaría para la exención. Ejemplo: computadoras personales, elementos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco
5. () Conozco Mucho

Dimensión: Identificación de un arrendamiento

- f) Para reconocer la existencia de un arrendamiento, la entidad deberá tener en cuenta si como resultado de la celebración del contrato se le está transmitiendo el derecho a controlar el uso de un activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco
5. () Conozco Mucho

g) Tanto el arrendador como el arrendatario deben separar los componentes de un acuerdo de arrendamiento si: a) el arrendatario puede beneficiarse del uso del activo por sí mismo o en conjunto con otros recursos que están disponibles para él, y b) Cuando el activo subyacente no depende o está altamente interrelacionado con los otros activos subyacentes en el contrato.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco
5. () Conozco Mucho

Dimensión: Plazo del arrendamiento

h) Para determinar el plazo del arrendamiento y evaluar la duración del periodo no cancelable de éste, una entidad aplicará la definición de un contrato y determinará el periodo por el que dicho contrato es exigible. Un arrendamiento deja de ser exigible cuando el arrendatario y el arrendador tienen, cada uno por separado, el derecho de terminar el arrendamiento sin permiso de la otra parte con una penalización insignificante.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco
5. () Conozco Mucho

i) Los arrendatarios deberán reevaluar las opciones de renovación cuando ocurran eventos o cambios en las circunstancias que están bajo su control.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco
5. () Conozco Mucho

Dimensión: Arrendatario

j) En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco
5. () Conozco Mucho

k) La norma afecta los indicadores financieros más comúnmente utilizados tales como el índice de apalancamiento, posición corriente, rotación de activos, costo de financiamiento, EBITDA, EBIT, utilidad operativa, resultado neto, ROE y flujo de caja operativo.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco

5. () Conozco Mucho
- l) En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.
1. () No conozco
 2. () Conozco poco
 3. () No conozco ni desconozco
 4. () Conozco
 5. () Conozco Mucho
- m) Para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se debe utilizar una tasa de interés implícita o incremental para calcular el valor presente de los flujos futuros por el arrendamiento.
1. () No conozco
 2. () Conozco poco
 3. () No conozco ni desconozco
 4. () Conozco
 5. () Conozco Mucho
- n) Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera o en las notas. Los activos por derecho de uso por separado de otros activos y los pasivos por arrendamiento por separado de otros pasivos.
1. () No conozco
 2. () Conozco poco
 3. () No conozco ni desconozco
 4. () Conozco

5. () Conozco Mucho
- o) Los arrendatarios revelaran la información en las notas para que, junto con la información proporcionada en el estado de situación financiera, estado de resultados del periodo y estado de flujos de efectivo, den una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que tienen los arrendamientos sobre la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo del arrendatario.
1. () No conozco
 2. () Conozco poco
 3. () No conozco ni desconozco
 4. () Conozco
 5. () Conozco Mucho

Dimensión: Arrendador

- p) La fecha de comienzo de un arrendamiento es aquella en la que un arrendador pone un activo subyacente a disposición de un arrendatario.
1. () No conozco
 2. () Conozco poco
 3. () No conozco ni desconozco
 4. () Conozco
 5. () Conozco Mucho
- q) El arrendador clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo.
1. () No conozco

2. () Conozco poco
 3. () No conozco ni desconozco
 4. () Conozco
 5. () Conozco Mucho
- r) En el caso de un subarrendamiento, si la tasa de interés implícita en el subarrendamiento no puede determinarse con facilidad, un arrendador intermedio puede usar la tasa de descuento utilizada en el arrendamiento principal (ajustada por los costos directos iniciales asociadas con el subarrendamiento) para medir la inversión neta en el subarrendamiento.
1. () No conozco
 2. () Conozco poco
 3. () No conozco ni desconozco
 4. () Conozco
 5. () Conozco Mucho
- s) Los costos directos iniciales distintos de los incurridos por los arrendadores que sean a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados se incluirán en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducirán el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del arrendamiento.
1. () No conozco
 2. () Conozco poco
 3. () No conozco ni desconozco
 4. () Conozco
 5. () Conozco Mucho

t) El arrendador deberá reconocer a la fecha de inicio del arrendamiento en su balance de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y presentarlos como derechos de cobro por un importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco
5. () Conozco Mucho

u) El arrendador reconocerá las cuotas de los arrendamientos operativos como ingresos, bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o mediante otro método sistemático.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco
4. () Conozco
5. () Conozco Mucho

Dimensión: Transacciones de venta con arrendamiento posterior

v) Cuando un arrendatario-vendedor ha realizado una transacción de venta con arrendamiento posterior, tanto este último como el arrendador-comprador deben primero determinar si la transferencia califica como una venta.

1. () No conozco
2. () Conozco poco
3. () No conozco ni desconozco

4. () Conozco
 5. () Conozco Mucho
- w) Si el valor razonable de la contraprestación por la venta de un activo no iguala el valor razonable del activo, o si los pagos por el arrendamiento no son a tasas de mercado, una entidad hará los ajustes siguientes para medir los recursos procedentes de la venta a valor razonable; a) cualquier termino por debajo del mercado se contabilizaran como un anticipo de pagos por arrendamiento; o b) cualquier término por encima del mercado se contabilizarán como financiación adicional proporcionada por el arrendador-comprador al arrendatario-vendedor.
1. () No conozco
 2. () Conozco poco
 3. () No conozco ni desconozco
 4. () Conozco
 5. () Conozco Mucho

Apéndice C. Prueba de Fiabilidad del instrumento de recolección de datos

La fiabilidad del instrumento que se ha utilizado es el alfa de Cronbach en el software IBM SPSS 27, el cual arrojó los siguientes resultados que se muestran en las siguientes tablas.

Tabla 36

Resumen de procesamiento de casos.

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 42 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 42 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 37

Estadísticas de fiabilidad.

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,886 | 15 |

El estadístico de fiabilidad Alfa de Cronbach tiene un valor de 0,886 revela una buena consistencia interna para aplicar el cuestionario.

ANEXOS

Anexo A: Base de datos por pregunta.

DATA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 23 de 23 variables

| | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 6 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 7 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 8 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 2 |
| 9 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 4 |
| 10 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 |
| 11 | 4 | 4 | 1 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 4 | 2 |
| 12 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| 13 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 14 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 |
| 15 | 2 | 2 | 3 | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| 16 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 |
| 17 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 18 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 19 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 20 | 4 | 4 | 1 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ACTIVADO

DATA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

23 : P1 2 Visible: 23 de 23 variables

| | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 23 | 2 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 4 |
| 24 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| 25 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 |
| 26 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 27 | 2 | 2 | 1 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 |
| 28 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| 29 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 |
| 30 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 31 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 32 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 |
| 33 | 2 | 3 | 2 | 5 | 2 | 2 | 1 | 2 | 4 | 4 | 5 | 3 | 1 | 2 |
| 34 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 35 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| 36 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 |
| 37 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 |
| 38 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 |
| 39 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 40 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 41 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 42 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ACTIVADO

Anexo B: Base de datos de los baremos por la Variable y cada dimensión.

BAREMOS.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

1 : VAR00001 60 Visible: 18 de 18 variables

| | VAR00000 1 | VAR00000 2 | VAR00000 3 | VAR00000 4 | VAR00000 5 | VAR00000 6 | VAR00000 7 | VAR00000 8 | VAR00000 9 | V1NIIF16 | D1NIIF16 | D2NIIF16 | D3NIIF16 | C |
|----|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|----------|----------|----------|---|
| 1 | 60 | 4 | 6 | 4 | 4 | 6 | 14 | 16 | 6 | 2 | 2 | 2 | 1 | |
| 2 | 46 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 12 | 12 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| 3 | 63 | 3 | 4 | 7 | 6 | 6 | 18 | 14 | 5 | 2 | 2 | 1 | 2 | |
| 4 | 69 | 3 | 6 | 6 | 6 | 6 | 18 | 18 | 6 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| 5 | 69 | 3 | 6 | 6 | 6 | 6 | 18 | 18 | 6 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| 6 | 84 | 4 | 6 | 6 | 6 | 6 | 24 | 24 | 8 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| 7 | 51 | 2 | 4 | 5 | 6 | 4 | 12 | 14 | 4 | 1 | 1 | 1 | 2 | |
| 8 | 76 | 4 | 6 | 6 | 8 | 8 | 20 | 20 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| 9 | 81 | 4 | 6 | 7 | 8 | 8 | 18 | 23 | 7 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| 10 | 60 | 2 | 4 | 4 | 6 | 8 | 14 | 16 | 6 | 2 | 1 | 1 | 1 | |
| 11 | 65 | 4 | 5 | 4 | 8 | 4 | 20 | 16 | 4 | 2 | 2 | 2 | 1 | |
| 12 | 82 | 4 | 6 | 8 | 6 | 6 | 22 | 22 | 8 | 2 | 2 | 2 | 3 | |
| 13 | 88 | 4 | 8 | 6 | 8 | 8 | 24 | 24 | 6 | 3 | 2 | 3 | 2 | |
| 14 | 85 | 4 | 8 | 8 | 8 | 7 | 18 | 24 | 8 | 3 | 2 | 3 | 3 | |
| 15 | 70 | 2 | 5 | 6 | 4 | 8 | 16 | 21 | 8 | 2 | 1 | 2 | 2 | |
| 16 | 64 | 3 | 5 | 3 | 5 | 7 | 15 | 20 | 6 | 2 | 2 | 2 | 1 | |
| 17 | 92 | 4 | 8 | 8 | 8 | 8 | 24 | 24 | 8 | 3 | 2 | 3 | 3 | |
| 18 | 83 | 4 | 8 | 4 | 8 | 8 | 22 | 23 | 6 | 2 | 2 | 3 | 1 | |
| 19 | 90 | 4 | 8 | 8 | 8 | 8 | 23 | 24 | 7 | 3 | 2 | 3 | 3 | |
| 20 | 69 | 4 | 5 | 6 | 4 | 6 | 18 | 20 | 6 | 2 | 2 | 2 | 2 | |

Vista de datos Vista de variables

BAREMOS.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

42 : VAR00001 78 Visible: 18 de 18 variables

| | VAR00000 1 | VAR00000 2 | VAR00000 3 | VAR00000 4 | VAR00000 5 | VAR00000 6 | VAR00000 7 | VAR00000 8 | VAR00000 9 | V1NIIF16 | D1NIIF16 | D2NIIF16 | D3NIIF16 | C |
|----|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|----------|----------|----------|---|
| 24 | 73 | 4 | 7 | 5 | 7 | 5 | 23 | 14 | 8 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| 25 | 70 | 2 | 4 | 8 | 8 | 4 | 16 | 20 | 8 | 2 | 1 | 1 | 3 | |
| 26 | 88 | 4 | 8 | 8 | 8 | 7 | 22 | 23 | 8 | 3 | 2 | 3 | 3 | |
| 27 | 68 | 2 | 3 | 6 | 4 | 6 | 19 | 21 | 7 | 2 | 1 | 1 | 2 | |
| 28 | 71 | 2 | 7 | 7 | 8 | 6 | 15 | 18 | 8 | 2 | 1 | 2 | 2 | |
| 29 | 94 | 4 | 9 | 7 | 6 | 8 | 24 | 27 | 9 | 3 | 2 | 3 | 2 | |
| 30 | 94 | 4 | 8 | 8 | 8 | 8 | 24 | 25 | 9 | 3 | 2 | 3 | 3 | |
| 31 | 60 | 4 | 6 | 4 | 6 | 4 | 12 | 20 | 4 | 2 | 2 | 2 | 1 | |
| 32 | 84 | 4 | 6 | 8 | 8 | 8 | 22 | 20 | 8 | 2 | 2 | 2 | 3 | |
| 33 | 56 | 2 | 5 | 7 | 3 | 6 | 16 | 12 | 5 | 2 | 1 | 2 | 2 | |
| 34 | 51 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 12 | 14 | 4 | 1 | 2 | 1 | 1 | |
| 35 | 87 | 4 | 8 | 7 | 8 | 7 | 23 | 23 | 7 | 3 | 2 | 3 | 2 | |
| 36 | 67 | 2 | 6 | 6 | 7 | 6 | 18 | 17 | 5 | 2 | 1 | 2 | 2 | |
| 37 | 77 | 4 | 8 | 8 | 6 | 6 | 18 | 19 | 8 | 2 | 2 | 3 | 3 | |
| 38 | 74 | 4 | 8 | 6 | 6 | 4 | 22 | 18 | 6 | 2 | 2 | 3 | 2 | |
| 39 | 92 | 4 | 8 | 8 | 8 | 8 | 24 | 24 | 8 | 3 | 2 | 3 | 3 | |
| 40 | 89 | 4 | 8 | 8 | 8 | 8 | 22 | 24 | 7 | 3 | 2 | 3 | 3 | |
| 41 | 83 | 4 | 7 | 7 | 8 | 7 | 23 | 22 | 5 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| 42 | 78 | 2 | 8 | 8 | 6 | 8 | 20 | 20 | 6 | 2 | 1 | 3 | 3 | |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ACTIVADO

Anexo C: Recolección de información.